

Año CV Número 39,619 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

## CONÈCTATE www.elporvenir.mx







## **Desea Claudia** que la releve **Batres en CDMX**

Ciudad de México / El Universal Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer este miércoles que Martí Batres será la per-

sona que la sustituirá al frente del Gobierno

de la Ciudad de México. En tanto, Omar García Harfuch será el encargado del Gabinete de Seguridad y construcción de la paz.

Sheinbaum Pardo a partir del viernes dejará de forma definitiva el cargo para participar en la contienda por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República

El pasado 11 de junio, el Consejo Nacional de Morena estableció que los aspirantes a la candidatura tienen del 12 al 16 de junio para abandonar sus actuales funciones si es que buscan participar en las

encuestas del partido. Tras anunciar que dejará la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y solicitará licencia este viernes 16 de junio para buscar la candidatura presidencial, Claudia Sheinbaum asistió a Palacio Nacional para reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La jefa de Gobierno detalló que su presencia en el recinto histórico es para revisar las obras relacionadas con los trenes en la

Batres, aseguró que es un cuadro institucional y que se encuentra disciplinado con el provecto de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México.

Sheinbaum señaló que se queda al frente del Gobierno de la Ciudad de México, pero lo tendrá que aprobar el Congreso local, pero que toma esta decisión,. ya que tiene un perfil político.

# Pide a consejeros del INE no ser empleados de la oligarquía

Revela el Presidente López Obrador que hizo esta petición en encuentro

Los llama a actuar con independencia y a favor de la democracia

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en la reunión con los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) los llamó a que actúen con independencia, manera democrática y no se conviertan en empleados de la oligarquía.

"Ayer les dije a los INE, yo no les voy a estar diciendo que van a hacer, ustedes son independientes, ustedes son autónomos, nada más que actúen de manera democrática y no se conviertan en empleados de oligarcas".

El presidente López Obrador arremetió en contra de pasado Consejo General del INE, que presidió Lorenzo Córdova, al señalar que antes "el organismo electoral estaba al servicio del empresario Claudio X González y de toda esta minoría corrupta y rapaz".

"actúen con independencia", dijo el mandatario al referirse al primer encuentro que sostuvo con las 11 consejeras y consejeros electorales, que preside la consejera Guadalupe Taddei Zavala.

La suficiencia presupuestal del Institto y la corresponsabilidad en la equidad de la contienda, el compromiso con la legalidad y la colaboración institucional fueron los temas que abordaron consejeras y consejeros con el presidente Andrés Manuel López Obrador. el martes

Eel Instituto se-ñaló que refrendaron el compromiso de fortalecer el diálogo y la colaboración de cara al Proceso Electoral Federal de 2023-2024 y las elecciones concurren-tes que se realizarán en todo el país.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo que siempre ha existido una relación institucional con el Gobierno Federal y las autoridades electorales en diversas materias, como la seguridad y gobernabilidad.

"El Gobierno Federal requiere de un organismo fuerte y sólido en materia de organización de elecciones y el Instituto, a su vez, de un gobierno que a-



Yo no les voy a estar diciendo que van a hacer, les dijo.

tienda el tema presupuestal, de seguridad y otros de su competencia", dijo.

Expusieron que en septiembre comienza el Proceso Electoral 2024, en el que podrán votar más de 98 millones de mexicanas y mexicanos, en la renovación de más de 20 mil cargos de elección popular, por lo que se requerirá instalar más de 171 mil casillas, un reto que compete a todo el Estado mexicano y no sólo a las autoridades electorales.

Si bien, las autoridades electorales, el INE y los Organismos Públicos Locales, son las instancias responsables de llevar a cabo todos los procesos en la organización de elecciones, subrayaron que se necesita la colaboración con otras instancias para poder cumplir con estas tareas.

Las consejeras y consejeros refrendaron su compromiso con la imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad, principios rectores de la función electoral y que deberán de ser promovidos y respetados en las próximas contiendas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la democracia en México debe de establecerse para siempre y para que nunca en México haya "'krátos' (poder) sin 'demos'

En su cuenta de Twitter, en donde se difundieron un par de fotografías del encuentro que se llevó a cabo en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal manifestó que sostuvo una "buena conversación" con los consejeros del órgano electoral.

La tarde de este martes, tras salir del encuentro que duró alrededor de dos horas, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el presidente López Obrador ofreció respeto a la autonomía del organismo electoral y no intervenir en el proceso electoral de

A su salida del primer encuentro que los 11 consejeros del INE, sostuvieron con el Mandatario en Palacio Nacional, la consejera presidenta dijo que ambas partes acordaron mantener un respeto.

# Recomiendan extremar cuidados porcalor 1/Local









#### Sólo se habla de ganar a EU

Ganar es la palabra que más se repite en la concentración mexicana, de cara al juego por las semifinales de la Nations League en la Concacaf. No revancha, ganar. 1/DEPORTIVO

## Llama gobernador a tomar **bodegas de Gruma y Minsa**

Culiacáan SIN / El Universal

El gobernador del estado, Rubén Rocha Moya pidió a los productores de maíz que reflexionen sobre el boicot al acopio de sus cosechas proviene de los grandes industriales, por lo que les ofreció encabezarlos para tomar las instalaciones de las empresas Gruma, Cragil y Minsa, donde se ubiquen.

Aclaró que no le importa las consecuencias que se puedan derivar de dicha acción, en la que está dispuesto acompañarlos, en virtud que el bloqueo que mantienen del aeropuerto de Culiacán, afecta a pasajeros que se ven varados y ajenos a este conflicto.

Señaló que las grandes industrias nacionales tienen en el estado a sus acopiadores de granos, los cuales

ponen trabas para recibir la cosecha, con la intención de estorbar y boicotear el programa que se tiene establecido para sacar del mercado hasta dos millones de toneladas de la cosecha estatal que alcanzara los 5.5 millones de toneladas.

Rocha Moya externó que las grandes empresas como GRUMA, Cargil y Minsa están acostumbrados a ganar grandes fortunas en la comercialización de las cosechas de maíz, por lo que estar interesados en boicotear el programa de acopio de segalme4x y del Gobierno de Sinaloa para comprar hasta 2 millones de toneladas.

Cconvocó a los hombres del campo que reflexionen y encaucen su movimiento contra los grandes industriales.

## Deja Mario Delgado fuera a Polevnsky

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que Yeidckol Polevnsky no puede registrarse como aspirante a la candidatura de Morena, porque el acuerdo del Consejo Na-cional establece que sólo habrá seis nombres en la encuesta, los cuales ya fueron definidos.

"El domingo hubo un acuerdo muy claro con nombre y apellido. Los cuatro aspirantes que están participando es la invitación del Consejo Nacional, más un lugar para el Verde y un lugar para el PT, que ellos tendrán como partido ratificar a quienes enviarán a este proceso", apuntó.

Los aspirantes son Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, por parte de

Por parte del Partido del Trabajo irá Gerardo Fernández Noroña y del Partido Verde, Manuel Velasco.

Confió en que Yeidckol Polevnsky no impugne está decisión, al señalar que todos deben ser corresponsables de

la construcción de la unidad. "Todos queremos que este proceso histórico que ha iniciado nuestro presidente nos dure muchos años. Ya lo hicimos, es responsabilidad de todas y

todos", concluyó. "No le anden llevando la contraria al

Presidente"

Tras destaparse como aspirante a la candidatura presidencial de 2024, la diputada Yeidckol Polevnsky respondió ante el rechazo del líder del partido, Mario Delgado, y del Consejo Na-cional a su aspiración presidencial; recomendó a sus compañeros que vean "la mañanera" y "no le anden llevando la contraria al presidente".

En el espacio informativo de Joaquín López Doriga la legisladora, aclaró que está interesada en ser la Coordinadora de la defensa de la Cuarta transformación. "Yo soy fundadora de Morena. Y sí creo que tenemos principios básicos".



La diputada pidió no llevarle la contra al Presidente.

## Se nos acabó hasta el PAN

Ady García

(...) el panadero con el pan, el panadero" con el pan cantaba "Tin Tan" en una de sus más memorables actuaciones. Y el que no sale se queda sin el pan para comer. Eso fue lo que ocurrió el pasado domingo, la gente salió y no votó por el PAN. Toda la panadería quedó estupefacta ante los resultados. Su candidata, en la coalición, Alejandra del Moral, no solo perdió estruendosamente, además cayó como caen las ideologías divididas, de golpe y porrazo.

Muchos ciudadanos al no tener ni confiar en partidos como el PRI y el PRD, veían con buenos ojos al PAN. Se veían decentes, estudiados e inteligentes. Sus expresidentes hicieron de regular a buenas sus gestiones. El PAN se perfilaba como una fuerza democrática para repetir en la presidencia de México. Sin embargo, con la llegada de Ricardo Anaya a la dirigencia del CEN del PAN y que a su paso dejó una estela de traiciones (incluyendo la realizada al presidente Peña Nieto) cuya respuesta hoy lo tiene en el exilio. Anaya, antes de irse y al sentirse dueño del partido, dejó las riendas del partido a un gris y torpe Marko Cortés, quien terminó de hundirlo tomando como ejemplo algunas de las elecciones del Estado de

La última buena elección, para gobernador, que vivió el panismo mexiquense fue en 1999, cuando José Luis Durán Reveles compitió con Arturo Montiel Rojas. En esa elección el PAN en alianza con el PVEM lograron más de un millón de votos, 1,146,071, para ser exactos lo que equivalía a el 34.31% de los votos.

PAN y PVEM lograron 1,146,071 (34.31%); PRI, 1,371,564 (41.06%); PRD-PT, 710,500

En 2005 el PAN y Convergencia postularon a Rubén Mendoza Ayala que compitió contra Enrique Peña Nieto en la elección en el Estado de México. El panismo casi cayó al tercer lugar y bajó del 34.31% al 24.74% de la votación.

Craso error de la candidata Alejandra del Moral confiando en sus supuestos aliados. El gobernador Del Mazo y otro que se siente líder del PAN en el Estado de México, Enrique Vargas, para los amigos Quique, quien se comprometió a aportar a la alianza 1 millón de votos y que, como ya lo vimos, apenas rebasó los 600 mil votos. Es más, el Impresentable Partido Verde que ocupó el no muy lejano cuarto lugar, le está pisando los talones al PAN del Edomex, cuyo dirigente, Anuar Azar, hoy tiene en franca picada la preferencia electoral del PAN con solo el 10 % de la votación, esperemos que en próximas elecciones no estén tronándose los dedos para lograr el registro como sus socios del PRD.

Por otra parte, Alfredo del Mazo se pasó cuidando su libertad por al parecer sus malos manejos con el presupuesto más grande del país entre Andorra y el desvío de 6 mil millones de pesos denunciados por THE GUARDIAN, lo que nos lleva a preguntarnos, ¿El gobernador entregó el Edomex? Como lo ha denunciado el propio presidente del PRI, personaje cuya integridad está muy cuestionada y que en nada ayudaba a la candidata para acabarla de amolar.

Otro personaje de la escena nacional en franco deterioro es, por ejemplo, el eterno suspirante a la presidencia de la República, Santiago Creel (tan gris como Marko Cortés, y según es sabido que Marko ya apalabró la candidatura presidencial con él) quien solo iba a tomarse la foto porque nadie le ve liderazgo ni empatía con el pueblo. Y seamos honestos, nunca lo tuvo, lo tiene, lo tendrá.

Lamentable el panorama del PAN para las próximas elecciones presidenciales. Si va en alianza le irá otra vez muy mal por sus compañeros de viaje y más si se empeña en pelear posiciones que, visto está, se componen, pero no se acomodan.

Solo Coahuila libraron este año y no por sus dirigentes sino por la gran administración que realizó Miguel Riquelme Solís y la selección de un buen candidato que no tenía nada que lo manchara. Es muy claro cómo se puede ganar una elección. Es imprescindible un buen gobernador. Y un gran candidato.

Esto que pareciera ecuación de 2+2=4 pareciera no entenderse. Ganan la ambición o la soberbia, no siempre buenas consejeras.

Aprenderán? ¿Les quedará claro? seguirán con sus torpezas? Ya veremos.

**Nuestros temas** 

# Expresión en libertad

#### Leticia Treviño

l pasado 7 de junio se celebró el Día de la Libertad Expresión en México. La fecha fue instaurada en 1951 por los

editores de periódicos y el entonces presidente, Miguel Alemán Valdés, con el fin de resaltar la necesidad de tener una prensa libre e independiente para la democracia en el país. Recordemos que la libertad de expresión es un derecho humano básico consagrado en los artículos 6 y 7 de nuestra Constitución y en el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948.

En México se festeja la libertad de expresión como la libertad de prensa; pero a nivel mundial, el 3 de mayo se conmemora el día de la libertad de

La libertad de expresión va ligada a la libertad de reunión y al de buscar, reunir y difundir ideas e información de cualquier tipo y en cualquier espa-

El periodismo es fundamental para conocer y entender el entorno en que vivimos. Gracias a su ejercicio en libertad, las democracias funcionan. Es tal su relevancia que cada vez más se exige mayor preparación para la labor periodística mediante la especialización en temas políticos, económicos, sociales o culturales por citar en su ejercicio profesional y ofrecerles algunos.

Y ahora extendido a espacios tecnológicos, se demanda más competencia profesional.

El desempeño ético es fundamental pues la información incide en las personas de ahí que los criterios de objetividad traducida principalmente en la referencia a las fuentes y en diferentes ángulos del tema son imprescindibles. Incide en la vida pública de un país.

El periodismo es libre por naturaleza. Cuando está al servicio del poder político se constituye en un medio de divulgación del partido en turno. También está el periodismo incómodo que se desestima o se calla cuando molesta a los funcionarios públicos u otros intereses.

En la "Revancha de los poderosos", Moisés Naím señala que dominar a la prensa pasa a ser una prioridad de quienes aspiran a convertirse en autócratas.

Cuando los gobernantes sienten que los medios libres anulan su posibilidad de elaborar su relato como verdad, los atacan o los destruyen.

Dado el entorno violento que de manera especial han vivido los periodistas en este sexenio en México, se evidencia la necesidad de protegerlos

condiciones de trabajo libres de intimidación, hostigamiento y ataques.

ARTICLE 19 México y Centroamérica es una organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas, de acuerdo con los más altos estándares internacionales de derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la democra-

Se fundó en Londres en 1987, y toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la oficina para México y Centroamérica inició operaciones en 2006.

La organización tiene programas, proyectos publicaciones, disponibles en su página, que proyectan el grado de libertad y represión que se vive en los países centroamericanos.

En su informe "Voces contra la indiferencia", señala que, en 2022, cada 13 horas se agredió a un periodista en México, lo que se tradujo en al menos 696 ataques de manera directa a la prensa derivado de su labor informativa, las cuales provinieron principalmente desde la esfera políti-

Esta cifra representa un récord para el país en el que además hubo 12 periodistas asesinados.

Los estados con más agresiones a periodistas fueron la Ciudad de México, Yucatán, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas.

Está también la organización "Reporteros Sin Fronteras" que en su informe mundial de 2022 señala que hay 533 periodistas en prisión, 57 asesinados, 65 secuestrados y 49 desaparecidos en diferentes países.

De acuerdo con la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2022, México ocupa el lugar 127 de 180 países en el indicador de libertad de expresión.

Nos ubica en condiciones riesgosas para ejercer el periodismo. Otro indicador lamentable en México. No es novedad que este gobierno castigue a quienes opinan diferente.

Ataques, descalificaciones y agresiones han sido una constante para los periodistas que cumplen su función profesional.

Gracias al periodismo libre conocemos los "verdaderos otros datos".

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Voto histórico

Jessica Martínez Martínez

n Nuevo León el día de hoy, miércoles 14 de junio de 2022 se realizó una votación histórica a favor de la igualdad.

La igualdad se estableció en la

Sin embargo, hay aún legislación que ocasiona trato diferenciado contra grupos históricamente discriminados.

En el Congreso local de NL se trabajó por meses en un proyecto que otorgará igualdad a las diversas conformaciones de familias.

Ahora los matrimonios de parejas del mismo sexo son iguales en dignidad que los matrimonios de personas de distinto sexo.

De igual forma los concubinatos adquirieron igualdad.

Siempre ha sido un anhelo que todos los grupos parlamentarios apoyen las causas de derechos

humanos, hoy sucedió.

A favor de la iniciativa se lograron votos del PRI, PAN, MC, MORENA, VERDE, porque cuando se trata de trabajar a favor de la ciudadanía los colores no son límites, al contrario son

Todos los partidos políticos deben Constitución federal en 1974, hace respetar nuestra Carta magna, la Constitución federal, y en ella todas las personas somos iguales en dig-

> Ademas, la discriminación es una conducta que en los servidores públicos debe erradicarse.

> El respeto es un valor, la discriminación un antivalor nada recomendable en un régimen democrático con población diversa.

> Hoy se atendieron principios constitucionales, hoy se hizo historia a favor de la igualdad.

> Hoy las personas historicamente discriminadas encontraron 23 representantes comprometidos con sus derechos.



## El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

◆JESUS CANTU LEAL 🌣 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 ◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

\*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

\*JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE \*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

## Las campañas de otros tiempos

#### Miguel Alemán Velasco

a evolución del sistema político mexicano se hace evidente con las innovaciones en las campañas políti-

La pacificación de la Revolución abrió paso a la gestación de un incipiente sistema electoral, donde una intensa campaña ha sido el paso obligado para acceder al poder. Eran años donde la política se hacía pie a tierra, pueblo a pueblo, puerta a puerta para lograr identificación, pertenencia y aceptación.

Plutarco Elías Calles, en 1929, fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que Lázaro Cárdenas redefiniría como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 para la campaña de Miguel se denominó Revolucionario Institucional (PRI). En esa campaña se crearon las Conferencias de Mesa Redonda donde se levantaba información y se presentaban propuestas y exigencias para mejorar el desarrollo de cada región y el nivel de vida de la población que, una vez ganada la elección, se incluían en el Programa de Gobierno o plan sexenal.

Los candidatos se despedían de sus

familias durante meses para que, sobre la marcha, definieran rutas, fechas y eventos de campaña, celebrados al rayo del sol, para recorrer fronteras, costas, sierras y planicies: ya fuera en tren o sinuosas brechas abordo de camiones o a caballo. La cobertura telefónica era escasa y crecía despacio. La comunicación y las noticias viajaban por el medio de comunicación más rápido, que era el telégrafo.

Después de echar la casa por la ventana con banquetes, bailes, bebidas, música, decoraciones, flores y pancartas, prominentes personalidades y caciques negociaban los nombres de los candidatos a los cargos locales que sellaban lealtades electorales.

La mayoría de la población estaba dedicada a la agricultura y a la ganadería, por ello desde entonces las campañas se hacen en la época de secas. Así la población podía asistir a las arengas políticas, pues en época de lluvias se bloqueaban los caminos.

En camiones o vagones de tren se comía, dormía y en ocasiones desde el andén en la estación a voz en cuello se daban discursos de mucha prosapia y elocuencia, se hacían promesas y se concertaban acuerdos políti-

El candidato y sus cercanos eran invita-

dos a dormir en las haciendas o las mejores casas, mientras que los demás se las tenían que arreglar para encontrar albergue en una habitación o hasta en un establo.

En aquellos años se calculaban en un mapa las distancias, la localización de un puente, una presa o una instalación de servicio público; se hacía el recorrido en camión, sin aire acondicionado y sin la seguridad que en un tiempo razonable habría una estación de servicios con alimentos, mecánicos y combustibles.

La llegada de los medios de comunicación, radio, televisión y las redes sociales, facilitan el contacto entre candidatos y ciudadanos, que después de recorrer diversas ciudades por vía aérea, regresan a su casa cada noche.

Hoy sería interesante ver a las nuevas generaciones hacer campaña sin los instrumentos de comunicación e información que ofrecen las tecnologías digitales.

Muchas innovaciones seguirán fortaleciendo los vínculos de conocimiento entre ciudadanos y aspirantes a cargos de elección; ninguna sustituye el valor de un buen apretón de manos, una voz, una mirada y una trayectoria personal que generen confi-

Rúbrica. Si el águila hablara. ¿Ya se habrán pronunciado las "palabras may-



# ciona.

**MONTERREY, N.L., JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023** 

## **Ebrard se registra y presume** tener medio millón de voluntarios

Ciudad de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard fue el primer aspirante de Morena en registrarse en la contienda interna para la candidatura a la Presidencia en 2024, acto en el que presumió tener hasta medio millón de voluntarios que lo respaldarán en su gira por el país.

El excanciller llegó acompañado de su esposa, Rosalinda Bueso, y de legisladores afines a su aspiración presiden-

Ebrard Casaubon entregó al dirigente de Morena, Mario Delgado, su constancia de renuncia al cargo; firmó una carta compromiso y dio un sobre sellado con sus propuestas de encuestadoras, que sólo podrá ser abierto por la Comisión de Encuestas.

Dijo que lleva tres primeros lugares: en renunciar, en registrarse y en las encuestas. Aseguró que su recorrido será austero y de contacto con las personas, con diálogo y para escuchar al

"El partido no va a aportar recursos, por lo tanto, dependeremos de nuestros

Marcelo Ebrard fue el primer aspirante de Morena en registrarse en la contienda interna para la candidatura a la Presidencia en 2024

recursos, va a ser la campaña más austera. Entonces, no me angustia eso, pero mañana mismo lo diremos, lo aclararemos. Vamos a establecer cómo se va a hacer", apuntó.

Destacó que cuenta con el apoyo de medio millón de voluntarios inscritos por diversas vías como WhatsApp, redes sociales y otras agrupaciones, así como de diputados y senadores.

"Marcelo Luis Ebrard Casaubon manifiesto por este medio mi deseo de participar en la encuesta para la definición de la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación", leyó en el documento de compromiso que tienen que suscribir todos los aspirantes.

El acuerdo establece que evitará

confrontaciones personales y abstenerse de realizar o fomentar acciones o expresiones de desprestigio, descalificación o agresión a otros participantes en este proceso de selección.

Va por segundo milagro mexicano. Delgado Carrillo insistió en que no se están definiendo candidaturas, sino al "encargado de coordinar los Comités Defensa de la Cuarta Transformación". Ebrard indicó que hay una posibilidad importante para México y que es dificil que se vuelva a presentar, se tiene que aprovechar cómo aumentar el valor de la economía para volver a lograr lo que en su tiempo se llamó El Milagro Mexicano.

Al enviar un mensaje virtual en la



El excanciller llegó acompañado de su esposa, Rosalinda Bueso, y de legisladores afines a su aspiración presidencial.

la Industria de la Radio y la Televisión, la cual se celebró en Chihuahua, Ebrard Casaubon dijo que se tiene la oportu- petróleo.

Convención Nacional de la Cámara de nidad para México, pero no con soluciones milagro o engañosas como cambiar artículos de la Constitución o el

## Monreal anuncia que realizará campaña "demasiado austera"

Ciudad de México/El Universal.-

Ricardo Monreal Ávila aseguró que debido a que financiará sus actividades proselitistas con ahorros propios reunidos a lo largo de su trayectoria como legislador, la suya será "una campaña de tierra, demasiado austera".

Entrevistado durante su visita a Chihuahua, aun en su calidad de líder de Morena en el Senado y aspirante presidencial, anunció que recorrerá el país en su vehículo y confió en que podrá convencer a la gente para que lo apoye en las encuestas para definir la candidatura presidencial de Morena.

'Yo no tengo dinero, pero tengo muchas ideas; no tengo dinero, pero tengo capacidad y talento; no tengo dinero, pero tengo mucho amor por México, tengo mucho ánimo, tengo mucho entusiasmo; aunque sea con mi propio vehículo caminaré el territorio", afirmó.

Monreal Avila reconoció que el hecho de que algunos aspirantes tengan más recursos económicos que otros sí va a pesar en esta etapa de la contienda interna de Morena, pero subrayó que "hay que dar la pelea y tengo toda la seguridad de que podemos lograr convencer a la población, tengo confianza".

"La mía va a ser una campaña de tierra demasiado austera, entonces espero no tener problemas, pero está bien, si no hay recursos, con nuestros propios habremos de hacer el esfuerzo para convencer a la gente que participe, o que aquella que participe en la encuesta pueda decidir por la mejor propuesta", remarcó.

Reiteró que no tiene un Plan B en caso de no obtener la candidatura presidencial. "Yo estoy en este momento intentando ganar la elección de esta figura política que el partido ha definido (coordinador nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación) y de ahí

es la transición a la candidatura presidencial", señaló. Descartó que el presidente de la República busque instaurar un "obradorato" al proponer un acuerdo para que quienes pierdan la encuesta vayan al Congreso o al gabinete del próximo sexenio.

"Yo creo que es el intento del presidente del partido de que no se vaya nadie. Yo creo que el partido actuó de manera muy rápida, oportuna, para que nadie saliera, y el hecho de establecer compromisos para que nadie se vaya es reconocer el talento del segundo y el tercer lugar y no acepten candidaturas de partidos distintos al de Morena", explicó.



Anunció que recorrerá el país en su vehículo

Claudia Sheinbaum, informó que se va a registrar mañana

## **Ya están definidas reglas** de encuesta: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

La jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, informó que se va a registrar mañana viernes. Mencionó que sigue definiendo la agenda que tendrá durante sus recorridos en el país, y aunque ya tiene claro el lugar donde comenzará, no lo precisó. Sobre el caso de Yeidckol Polevnsky respondió que ya están definidas las reglas.

#### ES TIEMPO QUE OPOSICIÓN **ELIJA REPRESENTANTE**

Ante las críticas de la oposición sobre el acuerdo firmado del Consejo Nacional de Morena para elegir al candidato que representará al partido en las elecciones de 2024, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que ya es tiempo de que la oposición se ponga de acuerdo y determine quién representará a la "minoría".

"Está bien que ya salga pronto quién va a representar a nuestro movimiento y también quién va a representar a la minoría, vamos a llamarle así, también que se pongan de acuerdo; siempre vamos a cumplir con la norma electoral", aseguró.

Durante su mensaje a medios donde anunció a Martí Batres como propuesta para ser quien ocupe la jefatura de gobierno a su salida, también habló del destape de la diputada, Yeidckol

Respecto a si la legisladora podrá tener la oportunidad de registrarse para participar en las encuestas, Sheinbaum indicó que Mario Delgado ya ha dicho que lo que se votó en el Consejo de Morena, es lo que se debe cumplir.

"Ya lo dijo el presidente del partido, para más pues, ya lleva mucho tiempo esto, lo que se votó en el consejo, es lo que se

## Van por nueva investigación contra Adán Augusto López

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó realizar un nuevo análisis de las denuncias presentadas contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por eventos y propaganda para supuestamente posicionarlo para el proceso electoral federal de

Por mayoría, ordenaron a la Sala Especializada a que realice un nuevo análisis con las dos demandas, a fin de determinar si el funcionario infringió la ley electoral.

Previamente, la Sala Especializada del TEPJF determinó la inexistencia de las infracciones contra el secretario, por la colocación de espectaculares en Veracruz con el nombre e imagen de Adán Augusto López Hernández y que la celebración de diversos eventos en el país. Sin embargo, está decisión fue impugnada.

El proyecto advierte que "el argumento central en ambos procedimientos radicaba en la supuesta existencia de una estrategia coordinada y sistemática para promocionar las aspiraciones presidenciales del secretario de Gobernación, por lo cual era necesario que todos los hechos denunciados se valoraran de manera conjun-

Al respecto, el magistrado Indalfer Infante consideró innecesario revocar la sentencia porque la Sala Especializada ya determinó que no existieron infracciones a la ley electoral.

"Entonces, si quisiéramos hacerlo, en todo caso tendríamos que entrarle al fondo y revocarle de fondo a la Sala Especializada para decirle que no, que esos actos sí constituyen actos anticipados de precampaña, actos anticipados de campaña o promoción personalizada, o uso de recursos públicos con fines electorales, pero nada de eso hacemos", señaló.



Es por eventos y propaganda para supuestamente posicionarlo para el proceso electoral federal de 2024.

#### Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró que el próximo lunes 26 de junio informará cuáles serán las reglas del proceso, dónde se incluyen debates, para poder determinar una candidata o candidato de la coalición Va por México.

En entrevista en Chihuahua, aseguró que las reglas se redactan "con la convicción de que ésta debe ser abierta, democrática, participativa y que resulte en una candidatura muy fuerte, muy legitimada, muy apoyada por la sociedad y por los partidos de la coalición Va por México".

Insistió en que se dialoga con la sociedad civil en la búsqueda de generar el mayor consenso en un proceso de selección, que sin duda va a ser inédito para nuestro país.

"Mientras del lado de Morena el presidente seguramente ya decidió quién es el candidato o candidata, donde no quieren siquiera que haya debates entre ellos, acá

## **Alista Va por México reglas** para candidatura opositora



Marko Cortés.

sí habrá debates; acá sí habrá una amplia participación acá sí tomaremos realmente en cuenta la opinión de las y los mexi-

Indicó que la precampaña de las corcholatas del oficialismo es absolutamente ilegal, desviando recursos públicos, "nosotros en cuanto emita la convocatoria, el partido de Morena este nosotros impugnaremos esa convocatoria porque es claramente violatoria de la ley".

En el caso de los aspirantes a la candidatura opositora, indicó que cada uno tendrá que hacer sus propias colectas sus propios apoyos, en sus propios financiamientos en el proceso legal que se determine.





Ejidatarios denunciaron irregularidades en el reparto discrecional e inequi-

## **Denuncian irregularidades** por expropiación de terrenos

Cancún, QR./ El Universal.-

Ejidatarios de Alfredo V. Bonfil, donde se ubica la zona de reserva de crecimiento de la ciudad de Cancún, denunciaron irregularidades en el reparto discrecional e inequitativo de 450 millones de pesos, fruto de la expropiación concertada de 73 hectáreas de tierra para la construcción del Tramo 4 del Tren Maya.

Si bien el gobierno mexicano, a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), extendió tres cheques con sumas millonarias por la superficie expropiada, lo hizo a nombre de una sola persona: Reyes Antonio de la Rosa Muñoz, presidente del comisariado ejidal del núcleo agrario de Alfredo V. Bonfil y no entregó el dinero a cada ejidatario.

Lo anterior implicó que a los 208 ejidatarios a los que les fue expropiada la tierra recibieron de forma discrecional solo 230 mil pesos y no los dos millones 200 mil pesos que le tocaba a cada uno; aunque hubo algunos a quienes se entregaron 800 mil o hasta cuatro millones de pesos, indicó Armando Ortega.

Las 73 hectáreas abarcan tierras ejidales localizadas en el Tramo 4, que va de Izamal, en Yucatán, hacia Cancún, en Quintana Roo, pero conecta con la estación y edificio estratégico que se construye en el Tramo 5 Norte -de Cancún a Playa del Carmen– en los linderos detrás del Aeropuerto Internacional de esta ciudad.

Los tres cheques expedidos por el

Fonatur fueron mostrados hoy en conferencia de prensa por un grupo de ejidatarios y ejidatarias afectados, quienes manifestaron que en ningún otro caso se procedió de esa manera, pues la instrucción del presidente, Andrés Manuel López Obrador, fue pagar directamente a cada ejidatario, sin intermediario alguno.

"Los cheques jamás debieron salir a nombre del comisariado ejidal", indicó Máximo Martínez Rocha; "debieron salir a nombre del Ejido", respaldó Manuel Mendoza Villa.

El primero de los cheques fue por 291 millones 808 mil 364 pesos, girado el 26 de abril del 2022 con el número de folio 11428, por concepto de las tierras de uso común.

El segundo, se extendió en esa misma fecha, con número de folio 11424, fue girado por 72 millones 952 mil pesos, por el pago de los bienes distintos a la tierra; y el tercero, con número 0006019, se giró el 8 de septiembre de ese mismo año, por 80 millones 403 mil 832 pesos.

Los bienes distintos a la tierra es un concepto que engloba terrenos en donde hay recursos maderables, materiales pétreos, ranchos, césped, fru-

Acompañados por más ejidatarios y ejidatarias, aclararon que respaldan el megaproyecto, mas no el método de pago, pues no solo se repartió la indemnización de forma discrecional, si no por un monto mucho menor al que les correspondía.

# Ola de calor se mantendrá **15 días más según la UNAM**

Ciudad de México/El Universal.-

Científicos del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, aseguraron que la ola de calor que se registra en la mayor parte de territorio nacional, prevalecerá por 15 días más, y estimaron que a partir del primero de julio podría presentarse

En conferencia de prensa virtual, Graciela Binimelis de Raga, del Grupo de Interacción Micro y Mesoescala, explicó que las ondas de calor, definidas de acuerdo con el estudio de Ernesto Jauregui en 2009, son periodos de tres o más días, con temperatura mayor a 30 grados y una temperatura media mayor de 24 grados centígrados, para el caso de la Ciudad de México.

Con base en dicho estudio que analizó esos fenómenos en la capital del país, desde 1880 hasta 2005, los meses con mayor número de olas de calor son abril y mayo, seguidos por marzo y junio con menor incidencia. En la mayoría de los casos duran de tres a seis días; las de más de 10 días, sólo se han registrado en cinco ocasiones en ese

La experta puntualizó que su frecuencia por década ha aumentado sistemáticamente. Además, acrecientan su intensidad por factores como baja humedad en el suelo. "Notemos que gran parte del territorio nacional registra sequía severa y extrema".

Los impactos del fenómeno son en la salud humana, porque se pueden presentar deshidratación y golpes de calor que llegan a ser mortales, sobre todo en infantes y adultos mayores. Se observan también en la agricultura, por daños a los cultivos recién germinados.

Asimismo, detalló, se registran incendios forestales generalizados, "atípicos para la climatología que hemos evaluado". Mayo ha sido el mes con mayores siniestros de este tipo, y en junio disminuyen; sin embargo, lo que vemos actualmente es que hay más incendios debido a periodos sin lluvia. "Es anómalo".

Binimelis de Raga expuso que en algunos estudios se ha observado que las ondas de larga duración ocurren



Estimaron que a partir del primero de julio podría presentarse otra.

después de presentarse los eventos conocidos como El Niño. Es posible que se desarrolle un Niño durante este año, por lo que habría que tomar previsiones para las olas de calor que podrían suscitarse en la primavera del

La científica recordó que el cambio climático se relaciona con temperaturas extremas, máximas y mínimas, y en este caso se presenta una tendencia de aumento en varias ciudades del país.

Además, en las urbes muy pobladas se superpone otro fenómeno, el de isla de calor, resultado de las edificaciones y actividades humanas, y que puede aumentar hasta dos grados la temperatura con respecto a zonas rurales. Las condiciones meteorológicas que conducen a altas temperaturas también pueden resultar en una mayor contaminación por ozono, acotó.

Víctor Manuel Torres Puente, especialista en meteorología tropical, precisó que un factor que lleva a las olas de calor es la presencia de la llamada fase no-convectiva de la oscilación

Se trata de una onda tropical que se propaga hacia el este y que nace en el Océano Índico. Tiene un periodo de 30 a 60 días y un desplazamiento de 14 a 29 kilómetros por hora; es muy grande y se caracteriza por tener áreas de precipitación aumentada y suprimida; cuando está disminuida impide el desarrollo de nubes y precipitación.

Los científicos expusieron que modelos estadísticos indican de igual manera la continuación de calor en el país en los próximos 10 a 15 días, sin desarrollo de nubes.

AVISO NOTARIAL

En fecha 15 de Mayo del 2023 en esta Notaría Pública a mi cargo, comparecen los señores JOSE DE JESUS VALDEZ BRICEÑO, GABRIELA MAYLETH MORUA ESCAREÑO y JOHAN OMAR VALDEZ ESCAREÑO, a fin de dar inicio a la Sucesión Legitima a bienes de la señora ORALIA ESCAREÑO PONCE. La señorita GABRIELA MAYLETH MORUA ESCAREÑO y el señor JOHAN OMAR VALDEZ ESCAREÑO expre saron que se reconocen como los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión a bienes de la señora ORALIA ESCAREÑO corresponder; además la señorita GABRIELA MAYLETH MORUA ESCAREÑO, expresó que es su deseo se le designe con carácter de Alhacea v manifestó la aceptación del cargo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordena-do en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 30 de mayo del

LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE OCAÑAS MÉNDEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 42 OAMC690921LW3

**AVISO NOTARIAL** 

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/5,353/2023 (cero veintiuno/cinco mil trescientos cincuenta y tres/dos mil veintitrés) de fecha 31-treinta y uno de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, compareció la señora MAR-GARITA ARSAVE ESTRADA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora CRISANTA CAMPOS CONTRERAS, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 8739-ocho mil sete cientos treinta y nueve, de fecha 10-diez de Agosto de 1981-mil novecientos ochenta y uno, ante la fe del Licenciado Rogelio Villarreal Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 46-cuarenta y seis, con ejercicio en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, haciendo constar que la com-pareciente MARGARITA ARSAVE ESTRADA, acepta la HERENCIA que le corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo restamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 31 de Mayo del 2023 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ

QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 21 (5 y 15)

**PUBLICACION NOTARIAL** 

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SARA ZAVALA BAUTISTA quien también se hacía llamar SARA ZAVALA DE BOTELLO y las declara-ciones que ante mí hicieron los señores GABRIELA ALEJANDRA BOTELLO ZAVALA y SUE PILAR BOTELLO ZAVALA, en su carác ter de Único y Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora GABRIELA ALEJANDRA BOTELLO ZAVALA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 26 de mayo del

> LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

**AVISO NOTARIAL** 

Se presentaron ante el Suscrito los señores ANDRES IGNACIO PEÑA ORTIZ y JOSE MANUEL PEÑA ORTIZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION INTES-TAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA ANTONIETA DE JESUS PEÑA ORTIZ, presentándome el Acta de Defunción de la de cujus, reconociéndose a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a ANDRES IGNACIO PEÑA ORTIZ, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.- GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 31 DE MAYO DE 2023

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA

NOTARIO PÚBLICO NO. 151 ROHJ-670113-V81

EDICTO En fecha 6 seis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 689/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Astolfo Flores Correa, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con dere-cho a la masa hereditaria, a fin de que acud-an a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 9 de

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (15)

junio del año 2023.

EDICTO
Con fecha 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 416/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Lorenza Ponce Mota y Luis Reyes Feria, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, com-parezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Dov Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 02 de mayo de

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

En fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 672/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Genaro Valdés Vázquez o Genaro Valdez Vázquez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del térmi-no de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordena-do.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de junio de 2023. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

El día 31-treinta y uno de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Montero Ortiz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 403/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de abril del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA

**EDICTO** 

En fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 614/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Juan Martínez Romo o Juan Martínez y Cecilia Pérez Tovar o Ma. Cecilia Pérez Tovar o María Cecilia Pérez o Ma. Cecilia Pérez o Ma. Cecilia Pérez de Martínez o Ma. Cecilia Pérez de M., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días. contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de junio de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR **DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.

**EDICTO**En fecha 26 veintiséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1115/2023 relativo al iuicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Gaona Coronado y Sylvia Gómez Moreno y/o Silvia Gómez Moreno de Gaona; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEIN-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(15)

**EDICTO**El día 29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 489/2023, el juicio sucesorio intestado a bienes de Jesús Sánchez Santillán, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-trein ta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 6 de Junio del 2023. LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ

RODRÍGUEZ SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 (veintinueve) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PRO-TOCOLO 102/1151/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RUBEN BARRON CABRIELES, promovido por los señores NORMA GUADALUPE MARROQUIN PEREZ, SHAI RUBEN BARRON MARRO-QUIN y ELISA ABIGAIL BARRON MARROsupérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente suce-sión. Exhibiendo acta de defunción, de en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León Linares, Nuevo León, a 29 de Mayo del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA

DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON

**EDICTO**El día 06 seis de junio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a pienes de Irma Jaramillo Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el per iódico el Porvenir que se edita en la Entidad convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy

Monterrey, Nuevo León a 07 de Junio de

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (15)

**EDICTO** 

El día 05 cinco de junio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 548/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Santiago Flores Garza, ordenán-dose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Dov Fe.-Monterrey, Nuevo León a 09 de Junio de

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO** 

En fecha 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 319/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonia de Jesús Medina, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juz-gado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del Monterrey, Nuevo León a 9 de mayo del 2023 dos mil veintitrés. SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR

En fecha 16 dieciséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 568/2023. relativo al iuicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de

Enrique Garza Elizondo y Odilia Hinojosa González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico E Porvenir, así como en el Boletín Judicial de Estado, ambos que se editan en esta ciudad por medio del cual se convoque a todas aquel las personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30treinta dias contados a partir del dia de la pub-licación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo

León a 14 de junio del 2023 dos mil veintitrés REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (15)

**EDICTO** 

En fecha 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 244/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a plicio sucesorio de intestado acuminado a bienes de Tomás Guerra Copado y Guadalupe Ramírez Becerra y/o Guadalupe Ramírez de Guerra, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aque-llas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo a local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la pub-licación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 de marzo del 2023 dos mil veintitrés. ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

**CUARTO DE LO FAMILIAR** 

**EDICTO** 

El día 30 treinta de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 592/2023 rela tivo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Guadalupe Carreón Salazar, a bienes de Guadalupe Carreon Salazar, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, con-vocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León a 12 de junio de 2023 SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

**PUBLICACION NOTARIAL** Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores LUCERO MAGA:

LY GARZA CHAPA y GILBERTO HECTOR GARZA CHAPA, en su calidad de herederos legítimos, a fin de denunciar el PROCED-IMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora BLANCA SILVIA MAR-GARITA CHAPA TREVIÑO así mismo comparecen en su carácter de Albacea de dicha sucesión a los señores LUCERO MAGALY GARZA CHAPA Y GILBERTO HECTOR GARZA CHAPA designados en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho. obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número (27,529) veintisiete mil quinientos veintinueve, de fecha 10 diez de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptu-ado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0

En fecha 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 472/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de María Teresa Rosales Flores y/o Ma. Teresa Rosales Flores, en el cual se ordenó la publi cación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico e Porvenir, que se editan en la capital del aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro tir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de iunio de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

El día 01 primero de junio de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 613/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Norberto Rodríguez Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 12 de junio de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES
RODRÍGUEZ (15)

**EDICTO** 

En fecha 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 555/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Cruz Zapata Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-Monterrey, Nuevo León a 9 de junio del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (15)

**EDICTO** 

En fecha 06 seis de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 626/2023, relativo juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Arturo Zamarripa Martínez y María Gloria Elizondo Santos ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el

Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO
TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Tipo de cambio

en Cintermex Auto

**Agencias** 

EI 17 y 18

El dato del día Después de 16 años como presidente ejecuti-

vo del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico), Jaime Za-

bludovsky Kuper dejará el cargo, por lo que se



## El Porvenir Económico

inicia un proceso de selección de quien será el próxmo titular de la Presidencia Ejecutiva.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 v 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023

# Mete Fed pausa en alza a tasas

Ciudad de México / El Universal

La Reserva Federal (Fed) decidió este miércoles hacer una pausa y mantener estables sus tasas de interés entre 5 y 5.25%.

La divisa mexicana cerró la jornada de este miércoles tocando niveles mínimos no vistos desde finales de 2015, apoyada por la decisión de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos de hacer una pausa en el incremento de su tasa de

Desde temprano y aún antes de que las autoridades monetarias estadounidenses dieran a conocer su postura en materia de política monetaria, el tipo de cambio en los mercados internacionales abrió la jornada operando por debajo del piso de 17.20 unidades, llegando a cotizar cerca de 17.10

Luego de que se dio a conocer la decisión de la Fed, la divisa mexicana regresó temporalmente a niveles de 17.17 unidades, sobre todo porque la pausa de la Fed

no es definitiva, ya que las autoridades monetarias abrieron la posibilidad de que la tasa vuelva a subir en lo que resta del año.

En este contexto, los mercados anticipan un alza más en julio próximo como escenario base, pero aún sin completa convicción. Posteriormente, la paridad volvió

a apreciarse, operando en alrededor de 17.11 pesos por dólar al mayoreo, su nivel más bajo desde el 17 de diciembre de 2015, cuando cotizó en 17.04 unidades

Por su parte, el dólar al menudeo cerró el miércoles en 17.56 pesos a la venta en ventanillas de bancos, es decir 0.79% o 14 centavos por debajo del cierre del martes, de acuerdo con datos publicados por CitiBanamex.

"El tipo de cambio peso-dólar ha bajado 12.4% este año. Esto es equivalente, para los exporta-



La decisión dio fuerte impulso a la moneda mexicana.

dores, a una disminución de igual magnitud en su precio de venta. No hay forma en que los exportadores puedan ajustarse a tan rápida disminución sin salir afectados", comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

Advirtió que en esta administración se han observado, por una parte, rápidas depreciaciones del peso, con el tipo de cambio alcanzando niveles nunca vistos de alrededor de 25.78 pesos dólar y, por otra parte, rápidas apreciaciones con el tipo de cambio y alcanzando niveles mínimos no vistos desde 2015.

#### Solidez fiscal y monetaria empujan al peso: Banxico

La fortaleza que ha mostrado recientemente el peso frente al dólar estadounidense se debe a los fundamentales sólidos de la economía, aseguró la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja.

También señaló que la decisión de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos de no mover su tasa de interés y dejarla entre 5% y 5.25%, será uno de varios elementos que tomará en cuenta la

Junta de Gobierno del banco central, como siempre lo hace, en la evaluación que realizan.

En la presentación del reporte de Estabilidad Financiera de junio de 2023, aseguró que el peso fuerte responde a diversos factores. Una de las razones de la fortaleza es por las políticas fiscal y monetaria responsables.

Además, explicó, por el nivel de remesas que está recibiendo México, el Producto Interno Bruto y porque contamos con un sistema bancario con niveles de capitalización y liquidez sólidos.

Victoria Rodríguez hizo ver que en el país opera un régimen del tipo de cambio de libre flotación que lo determina el mercado.

Por lo tanto, sostuvo que en Banxico no tienen un nivel objetivo para la paridad cambiaria pesodólar. Sin embargo, seguirán vigilando el buen funcionamiento y orden del mercado cambiario.

Aunque destacó que por eso no ha sido necesaria la intervención de la Comisión de Cambios, que preside la Secretaría de Hacienda y en la que participa el banco central.

Sólo en casos extremos, indicó, la comisión ha tenido que intervenir, pero por ahora, aseguró, está operando sin ningún sobresalto.

Ratificó que la banca goza de buena salud, como lo reflejan los índices de capitalización y niveles de morosidad, así como las pruebas de estrés para medir el riesgo sistémico.

Afirmó que la venta de Banamex a través de una Oferta Pública Inicial (OPI), dará la oportunidad de participar a inversionistas minoritarios en el mercado de valores.

Dijo que luego de un proceso largo, se decidió por una OPI, lo que ayudará al desarrollo del mercado de capitales.

Por su parte, la subgobernadora, Galia Borja, opinó que con la OPI ya no será una venta directa de Banamex.



## Reafirman prohibición de la subcontratación

Ciudad de México / El Universal

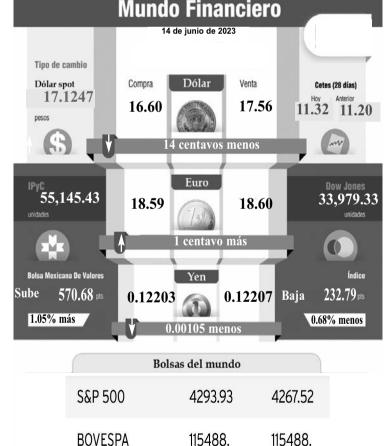
La subcontratación de personal está prohibida de manera general, reafirmó este miércoles la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al validar diversos requisitos impuestos a las empresas dedicadas al outsourcing.

La Segunda Sala del máximo tribunal del país determinó que la subcontratación podrá realizarse excepcionalmente, tratándose de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

Los ministros de la Segunda Sala aprobaron el proyecto conjunto de los ministros, Yasmín Esquivel Mossa y Luis María Aguilar Morales, que establece que

las empresas deben contar con el registro en el Padrón Único de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a fin de contar con los datos de identificación de los interesados, los servicios que prestan o el tipo de obra que van a realizar, dar de baja los distintos registros patronales que se habían obtenido con anterioridad y tramitar uno nuevo conforme a la Ley del Seguro Social vigente, así como la obligación de las empresas especializadas de estar al corriente de sus obligaciones de seguridad social y fiscales, entre otras.

Dichas medidas buscan proteger los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores.



S&P 500 4293.93	4267.52
BOVESPA 115488.	115488.
NASDAQ 100 Index 14484.5	14303.2
DOW JONES 33833.6	33665.0
NIKKEI 31641.2	31913.7

## Lidera **Apple como** más valiosa

Ciudad de México / El Universal

Apple es la marca más valiosa del mundo con un monto estimado en 880 mil millones de dólares, de acuerdo con el reporte Kantar BrandZ 2023.

La edición de este año del ranking de Kantar sobre las 100 marcas más valiosas en el mundo destaca que su valor total alcanza los 6.9 billones de dólares, pese a una caída de 20% en el índice general en comparación con 2022, con lo que mantienen su trayectoria de crecimiento a largo plazo, con un crecimiento del 47% comparado con los niveles previos a la pandemia de Covid-19.

"Apple ha demostrado su resiliencia ante las condiciones desafiantes del mercado, pues ha justificado sus altos precios con percepciones positivas, y ha comprobado que las marcas significativas, diferentes y salientes están mejor posicionadas para sobrellevar los trastornos económicos globales. Google y Microsoft completan el top tres, por lo que las marcas tecnológicas son, una vez más, las de mayor presencia en el listado y dominan la mayor cuota del valor de marca", destaca el documento.

los resultados son una continuación de la tendencia de crecimiento a largo plazo que comenzó tras la crisis financiera.



una cuenta hackeada de gmail alcanza 60 dólares y el PIN de una tarjeta VISA o Mastercard se comercializa a en 20 dólares.

#### Venden datos en la dark web desde 5 dólares Ciudad de México / El Universal

La información financiera y datos personales obtenidos a través de hackeos se venden entre cinco a más de 100 dólares en la llamada dark web, que es el conjunto oculto de sitios a los que sólo se puede acceder mediante un navegador web especializado.

La información es la puerta de entrada para realizar fraudes mayores. Por ejemplo, según datos de Privacy Affairs, detalles de la tarjeta de crédito, con información del saldo, se pagan hasta en 110 dólares en el mercado negro. En tanto, una cuenta hackeada de gmail alcanza 60 dólares y el PIN de una tarjeta VISA o Mastercard se comercializa gasta en 20 dólares.

La empresa especializada en ciberseguridad IQSEC detalló que mucha de la información que se obtiene de usuarios de servicios financieros por parte de ciberdelincuentes es a partir de medios públicos como redes sociales o por intrusión, particularmente hackeos.

se cotizan bien en el mercado negro son una licencia de conducir personalizada, con un valor de 35 dólares, o información sobre mil seguidores en una página empresarial en Linkedin, por 5 dólares. Por el mismo precio, una cuenta de Walmart con tarjeta de crédito adjunta y por 25 dólares, una cuenta hackeada de Facebook o Instagram.

IQSEC dio a conocer que la venta de información abarca, además de los datos personales, patrimoniales o financieros, también rasgos físicos que distinguen a las personas como las huellas dactilares, la fisionomía del rostro v la voz.

"Estos rasgos biométricos se usan para cometer otros delitos o realizar ciberataques tipo deepfakes, que son, en esencia, contenido multimedia elaborado mediante algoritmos de aprendizaje profundo para suplantar la identidad de una persona con un resultado hiperrealista", explicó la compañía.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, en los últimos años, el número de Otros datos financieros y personales que contenidos en línea deepfake aumentó en

900%, por lo que predice que en 2026, hasta 90% del contenido en línea podría ser generado sintéticamente.

En 2022, por ejemplo, 66% de los profesionales de la ciberseguridad experimentaron ataques deepfake dentro de sus respectivas organizaciones, siendo el sector bancario el más preocupado por su uso fraudulento. Todas las organizaciones están en riesgo, tan solo el año pasado a nivel mundial, 26% de las pequeñas empresas y 38% de las grandes sufrieron fraudes de deepfake que les ocasionaron pérdidas de hasta 480 mil dólares, detalló la firma.

Por su parte, Kaspersky informó que, tras un ciberataque, las pequeñas y medianas empresas (Pymes) pueden enfrentar pérdidas económicas de hasta 155 mil dólares, afectando su reputación y con daños que pueden comprometer sus operaciones.

La empresa de seguridad informó que las causas de estos ataques son principalmente que los emprendimientos no disponen de grandes presupuestos de ciberseguridad.

**EDICTO** 

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 665/2015, relativo

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial

del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L. A las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto la Civil y Familiar del Quinto Distrito Ludicial de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1241/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de "CKD Activos 7", Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Julio Ricardo Hernández Álvarez y Erika Mariana Estrada Mora; la audiencia de venta judicial prediante remate en cubilión subseta y primera. Ricardo Hernández Álvarez y Erika Mariana Estrada Mora; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 48 (CUARENTA Y OCHO) DE LA MANZANA NÚMERO 402 (CUATROCIENTOS DOS) DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA RESIDENCIAL, 1ER SECTOR, EN CIUDAD BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 16 (DIECISÉIS); AL SUR MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 47 (CUARENTA Y SIETE); AL OESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 47 (CUARENTA Y SIETE); AL OESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL CON LOTE NUMERO 49 (CUARENTA Y NUEVE). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON HUATULCO, COZUMEL Y PUERTO ANGEL; AL SUR CON PARICUTIN; AL ESTE CON CAÑON DEL SUMIDERO, AL OESTE CON COZUMEL, DERECHO DE PASO DE AGUA Y CALLE SIN NOMBRE. EL INMUEBLE DE REFERENCIA TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMBERO 1733 (MIL AGUA Y CALLE SIN NOMBRE. EL INMUEBLE DE REFERENCIA TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1733 (MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES), DE LA CALLE PARICUTIN, DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO Y MUNICIPIO. Cuyos datos de registro son: número 1838, Volumen 82, Libo 19, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 06 seis de marzo del 2009 dos mil de recha do seis de marzo del 2009 dos mil nueve. Convóquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periodico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estable-ció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días natu-rales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respectando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaria de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 24 veinticua-tro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. DOY habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efec-tuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Será base para la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda la cantidad de \$372,000.00 (trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corre-sponde al avalúo rendido por los peritos de las partes, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$248,000.00 (doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 05 de junio

los interesados.

al referido remate deberán consignar el 10% - diez por ciento del valor del bien inmueble que

diez por ciento del Valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil de Comito Potentia Ledicia de la Civil de Comito Potentia Ledicia de la Civil de Comito Potentia de la Civil de C

Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a

del 2023.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
RÚBRICA
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO
VAZQUEZ JIMENEZ.
(7, 12 y 15)

**EDICTO** 

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.

A las 11:15 once horas con quince minutos del dia 27 veintisiete de junio del 2023 dos mil veintifica, tendrá verificativo en el local de alcaled. titrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1127/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de "Administradora FOME 1". Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Rubén Jair Rodríguez Uribe; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien immueble embargado en autos, consis-tente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 44 DE LA MANZANA NUMERO 28 DEL FRACCIONAMIENTO EXHA-CIENDA EL ROSARIO QUINTA ETAPA (SUB-ETAPA B) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 146.600 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AI NORTE MIDE 10.000 METROS Y COLINDA
CON LOTE NUMERO 42 Y PARTE DEL LOTE
NUMERO 41; AL SUR MIDE UNA LINEA
CURVA QUE MIDE 18.757 METROS Y RADIO
QUE MIDE 45.000 METROS Y DA DE FRENTE
A LA CALLE CIRCUITO HACIENDA XALPA; AL
O NORESTE UNA LINEA RECTA QUE MIDE 6,298 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 43; AL OESTE MIDE 15.424 MET-ROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 45. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUEN-TRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE: CIRCUITO HACIENDA DE BELEM; AL SUR: CIRCUITO HACIENDA DE XALPA; AL ESTE: AVENIDA HACIENDA MOLI-NO DE LAS FLORES; AL OESTE: AVENIDA EX HACIENDA EL ROSARIO, EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMEO 300 DE LA CALLE CIRCUITO HACIENDA DE XALPA, DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO Cuyos datos de registro son: número 2051 Volumen 82, Libro 21, Sección I Propiedad Unidad Juárez, de fecha 11 once de marzo de 2009 dos mil nueve. Convóquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendi-endo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respectando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efec-tuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo Será base para la audiencia de remate en públi ca subasta y primera almoneda la cantidad \$775,000.00 (setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$516,666.66 (quinientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); importe que representa las dos ter-ceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas

León, a 05 de junio del 2023. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA LICENCIADO ROGELIO RODRIGO

VAZQUEZ JIMENEZ. (7, 12 y 15)

personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%

diez por ciento del valor del bien inmueble que

diez por ciento del valor del heri limitado que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto la Secretaria de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil de Carellia de los Controles de la Controles

Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el

Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo

**EDICTO** A las personas Juan Edgar Tavitas Torres y Liliana Magali Cortinas Valdez, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos, se radicó el expediente judicial número 801/2022, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por José Jesús Castilleja Alfaro, en su carácter de apoderado de PXO, asociación civil, en contra de Juan Edgar Tavitas Torres y Liliana Magali Cortinas Valdez, mediante proveído de 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se cridenó emplazar a los demandados, luan Edgar en des en el des el control de control ordenó emplazar a los demandados Juan Edgar Tavitas Torres y Liliana Magali Cortinas Valdez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el per-iódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 3 tres días a fin de que ocurra a hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, ofreciendo al efecto sus pruebas, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 672 y 676 del citado código procesal civil en el estado. Requiriendo sobre el inmediato pago de las cantidades de: \$905,733.40 (novecientos cinco mil setecientos treinta y tres pesos 40/100 moneda nacional), por concepto de cuotas de mantenimiento, corre-spondientes a los meses de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, a mayo del año 2022 dos mil veintidós. \$407,580.03 (cuatrocientos siete mil quinientos ochenta pesos 03/100 moneda quinientos ochenta pesos 03/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios, a razón del 2% dos por ciento mensual. \$447,720.49 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte pesos 49/100), por concepto de recargos sobre las cuotas mensuales vencidas, a razón del 5% cinco por ciento mensual. \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100), por concepto de sanción por incumplimiento en el pago de las cuotas de mantenimiento. \$41,169,70 (cuarenta y un mil ciento sesenta y \$41,169.70 (cuarenta y un mil ciento sesenta y nueve pesos 70/100 moneda nacional), por concepto de fondo de reserva. \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de aportación única obligatoria para publicidad de la plaza. Siendo un total de \$1,821,703.62 (un milión ochocientos veintiún mil setecientos tres pesos 62/100 m.n.) En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última nublicación lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la parte deman-dada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (13, 14 y 15)

**EDICTO** 

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey,

KARLA TERESA PÉREZ MORENO y ESCANEO KAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARI-

ABLE.
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 203/2023, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, contra la sentencia de veinteiete de febrero de dos mil sentencia de veintisiete de febrero de dos mil serienda de verinisiete de lebrero de dos min veintitrés, dictada por el Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 80/2020, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceras interesadas y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de quince de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlas por edictos, en el Diario oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro de treinta dias contados a partir del siguiente al de la cultiva de la la colegia de la considerarlo necesario. última publicación, apercibidas que de no hacer-lo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple

Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.
EL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL **CUARTO CIRCUITO.** LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE. RÚBRICA

(8, 15 y 22)

**EDICTO** 

Dirigido a: Luis Enrique Garza Cantú Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 408/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad y cancelación de escritura que promueve Rodrigo Zúñiga Llanes escritura que prointever kontigo Zulinga Liaries, en contra de Comunicación Lasa Laigamus Sociedad Anónima de Capital Variable; Luis Enrique Garza Cantú y Edgar Abraham González Martínez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 12 doce de abril de 2021 dos mil veintiún, ca deligito de trápita de desenda presuesta. se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 11 once de mayo de 2023 dos mil vein-titrés, se ordenó el emplazamiento del demandado Luis Enrique Garza Cantú, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces con-secutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, con-cediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su inten-ción si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe. LICENCIADO JESÚS RAFAEL

ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ESPERANZA GONZALEZ CASTILLO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: TESTAMENTARIO A TARIO A BIENES DE EDUARDO SANCHEZ GUEVARA, en fecha 26 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,033/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciu-dadana ESPERANZA GONZALEZ CASTILLO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

**EDICTO** Se señalan las catorce horas del día cuatro de julio dos mil veintitrés, a fin de que tenga verifica-tivo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1220/2018 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Humberto Elizondo Canales en contra de Sandra Elizondo Morales, la venta judicial en pública subasta y Primera Almoneda del bien Inmueble objeto del juicio, el cual se describe a continuación:
"Departamento C ubicado al frente de la planta alta del Conjunto y comprende los siguientes bienes:- Propiedad privada del Departamento: consta de sala, comedor, dos recamaras, baño, cocina y lavandería; con una superficie de 77.14 m2 SETENTA Y SIETE METROS CATORCE m2 SETENTA Y SIETE METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE línea quebrada de tres tramos de 3.65 TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS y 2.50 DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS con área común, al SURESTE línea quebrada de cuatro tramos de 2.10 DOS METROS DIEZ CENTIMETROS; 0.55 CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS; 1.55 UN METRO CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS y 3.57 TRES METROS CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS con límite de propiedad; al NORESTE línea recta de un tramo de 9.85 NILEVE METROS OCHENTA Y CINCO propiedad; al NORESTE linea recta de un tramo de 9.85 NUEVE METEROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS con límite de propiedad y al SUROESTE línea quebrada de tres tramos de 5.15 CINCO METROS QUINCE CENTIMETROS; 0.92 NOVENTA Y DOS CENTIMETROS y 8.00 0.92 NOVENTA Y DOS CENTIMETROS y 8.00 ocho metros con área común y privada. Hacia arriba con loza y hacia abajo con entrepiso del Departamento "A"; propiedad común de uso exclusivo del departamento; comprende el cajón de estacionamiento, Banquetas y jardín de acceso con una superficie de 15.60 m² QUINCE METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADO y las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE línea recta de un tramo de 1.80 UN METRO OCHENTA CENTIMETROS con CALLE CRETA; al SURESTE línea quebrada de tres tramos de 0.92 NOVENTA Y DOS CENTIMETROS; 0.80 OCHENTA CENTIMETROS y 1.30 UN METRO TREINTA CENTIMETROS con AREA PRIVADA, al NORESTE línea recta de un tramo de 4.65 CUATRO METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS con ÁREA PRIVADA y al CENTIMETROS con ÁREA PRIVADA y al SUROESTE línea quebrada de dos tramos de 1.80 UN METRO OCHENTA CENTIMETROS y 3.10 TRES METROS DIEZ CENTIMETROS área 3.10 TRES METROS DIEZ CENTIMETROS área común y privada. Bienes de propiedad común de uso común ANDADOR "C", ubicado los cajones de estacionamiento que corresponden a los departamentos "B" y "D" con una superficie de 4.50 CUATRO METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS con las siguiente medidas y colindancias: al NOROESTE 0.90 noventa centímetros con la CALLE CRETA, al SURESTE mide 0.90 noventa centímetros con área común; al NORESTE 5.00 cinco metros con cajón de estacionamiento del Departamento "B" y al SUROESTE 5.00 cinco metros con cajón de estacionamiento del Departamento "D". Son bienes de cionamiento del Departamento "D". Son bienes de uso común, la cimentación, los andadores de uso común, los albañales, las azoteas, las fachadas, los no asignados en forma privada y los que por la ley por destino se consideran como tales. Este conjunto habitacional está ubicado en la calle Creta número 214 doscientos catorce del Fraccionamiento Residencial Antiguo Corral de Piedra en San Nicolás delos Garza, Nuevo León. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 2573-733, volumen 54-128, libro 52-30, sección Propiedad, Unidad San Nicolás, de fechas 29 veintinueve de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres y 13 trece de abril de 2018 dos mil dieciocho. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$740,000.00 (setecientos cuarenta mil 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad certificados de depósito o cualquiera otra con-stancia), sean allegados físicamente con tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Por último, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjenl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de

este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 diecisés horas, de lunes a viernes. ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (12 y 15)

**EDICTO** A las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minu-

tos del día 21 veintiuno de junio del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1241/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apodera-do general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de María de Lourdes Sánchez Vega; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LO CONSTITUYE VALENTIN TAMEZ ENRIQUEZ 114. JOSE O. MARTINEZ. CADEREYTA JIMENEZ. N.L. MAN-ZANA 7 LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO JOSE O. MARTINEZ. CADEREY-TA JIMENEZ, N.L. CON LAS SIGUIENTES MEDI-DAS Y COLINDANCIAS AL NORTE MIDE 7.00 METROS DA FRENTE A LA CALLE VALENTIN TAMEZ ENRIQUEZ, AL SUR MIDE 7.00 MET-ROS A COLINDAR CON EL LOTE 20, AL ORI-ENTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON ENTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 4, AL PONIENTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 6, CIRCUNDANCIA DE LA MANZANA, AL NORTE CON LA CALLE VALENTIN TAMEZ ENRIQUEZ, AL SUR CON LA CALLE RAFAEL A. RDZ. DE LEON, AL ORIENTE CON LA CALLE EDELMIRO GZZ. GARCIA, Y AL PONIENTE CON LA CALLE 1052 O MTZ. CON PONIENTE CON LA CALLE JOSE O. MTZ., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 METROS ONA SUPERFICIE TOTAL DE 105.00 METROS CUADRADOS" Cuyos datos de registro son: número 1056, volumen 78, libro XI, sección I propiedad, unidad Cadereyla, Nuevo León, de fecha 12 doce de julio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. Convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces uno cada tres días, en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Notro", especión de intercende, con dían partira de la Monta de la considera de intercende, con dían partira de la considera de intercende con dían partir de la considera de intercende con dían partir de la considera de "Norte", a elección de interesado, (en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este Juzgado, (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), y en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del Periódico Oficial del Estado. Sirve como postura legal para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de: \$288,666,66 (doscientos ochenta v ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio fijado por el avalúo rendido por el perito designado acorde a lo pactado en el convenio celebrado en autos, el cual arroja como valor del inmueble en cuestión la suma de \$433,000.00 (cuatrocientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Caderevta Jiménez, Nuevo León, a 24 de mayo de 2023. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO

PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMENEZ.

al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT-, por conducto de su representante legal, en contra de Hilda Maricela Herrera Pérez y Juan Carlos Quiroz Reyes, por auto dictado el 16 diecisiete de mayo de 2023 de mil ventifitás es ordens sagra la venta en dos mil veintitrés, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 47 cuarenta y siete de la manzana número 527 quinientos veintisiete del fraccionamiento CERRADAS DEL PONIENTE, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 100.50 M2. (CIEN METROS CINCUENTA CENTIMETROS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 16.75 metros y colinda con el lote 46; al Suroeste mide 16.75 metros y colinda con el lote 48; al Noroeste mide 6.00 metros a dar de frente a la calle Cerrada del Norte; y al Sureste mide 6.00 metros a colindar con el lote 74. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste Cerrada de Luna y Cerrada del Norte; al Sureste Cerrada del Norte y Cerrada del Sol; al Noreste Tramoyistas; y al Suroeste con Cerrada del Sur y Cerrada del Norte. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 1828 mil ochocientos veintiocho de la Calle Cerrada del Norte del fraccionamiento antes mencionado. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 2204, volumen 271, libro 89, sección Propiedad, unidad Monterrey, de 4 cuatro de diciembre de 2008 dos mil ocho. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$348,666.66 (trecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$523,000.00 (quinientos veintirés mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordena-do en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 12:00 doce horas del 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal del del Código de Proportios con del ordinal del del Código del Proportios con del control del contr 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permi ta la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les pro-porcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzga-do que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garanti-zará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud rela-cionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia via videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efec-to de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distanobligados a incoporaise a la addienta a distanticia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la utidiantica de la Carte de la companiona Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los pos-tores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban pre-sentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pan-demia del virus sars-cov2 (covid-19). Doy Fe. ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (12 y 15)

**EDICTO** Constructora Cronos del Norte, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha tres de octubre del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1484/2022 tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al iuicio ordinario civil, promovido por Ana Laura Rodríguez Ayala, por sus propios derechos y en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de Ezequiel Hernández Bautista, en contra de Constructora Cronos del Norte, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL (13, 14 y 15)

**EDICTO** Se señalan las 15:00 quince horas del 7 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, con-sistente en: lote lote de terreno ubicado en el fraccionamiento los pilares, primer sector, etapas 8 (ocho) y 9 (nueve), mismo que a continuación se relaciona. área privativa 47 (cuarenta y siete), se ubica en la planta segundo nivel del régimen en condominio denominado claustro ii, ubicado en el edificio "i" en la calle marco número oficial 101-47 (ciento uno guion cuarenta y siete), en la colonia los pilares, en el municipio de salinas victoria nuevo león, consta de sala, comedor, cocina patio de servicio, baño completo, recamara 1 (uno), recamara 2 (dos), teniendo una superficie total de 47.05 m2 (cuarenta y siete metros cinco centímetros balcón identificado como b-11 (once) una superficie de 0.96 m2 (noventa y seis centímetros cuadrados), así como un cajón de esta cionamiento sin techar identificado como cajo 47 (cuarenta y siete), con una superficie total de 12.00 m2 (doce metros cuadrados), el desarrollo se encuentra localizado en el lote 64 (sesenta y cuatro) de la manzana 14 (catorce) cuyas colindancias son las siguientes: al noroeste con museo de historia, derecho de paso, museo antiguo y museo metropolitano; al sureste con cerro de la campana; al noreste con av. cerro del ovispado; y al suroeste con museo antiguo y museo del noreste - área privativa 47 (cuarenta y siete), le corresponde el departamento 11 (once) en planta segundo nivel una superficie de 47.05 m2 (cuarenta y siete metros cinco centímetros cuadrados): al noreste en 3 (tres) tramos, del punto 1 (uno) al 2 (dos) mide 2.81 mts (dos metros ochenta y un centímetros), del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 1.65 mts (un metro sesenta y cinco centímetros) a colindar estos con vacía del punto campana; al noreste con av. cerro del ovispado; y centímetros), a colindar estos con vacío, del punto 3 (tres) al 4 (cuatro) mide 2.91 mts (dos metros noventa y un centímetros), a colindar con sala de departamento 9 (nueve), al sureste en 3 (tres) tramos, del punto 4 (cuatro) al 5 (cinco) mide 3.22 mts (tres metros veintidós centímetros), a colindar con área común exclusivo del edificio y vacío, de punto 5 (cinco) al 6 (seis) mide 1.31 mts (un metro treinta y un centímetros), a colindar con vacío, del punto 6 (seis) al 7 (siete) mide 4.31 mts (cuatro metros treinta y un centímetros), a colindar con baño y patio de servicio del departamento 12 (doce); al suroeste en (cinco) tramos, del punto 7 (siete) al 8 (ocho) mide 1.31 mts (un metro treinta un centímetros), a colindar con del punto 8 (ocho) al 9 (nueve) mide 0.62 mts (sesenta y dos centímetros) del punto 9 (nueve) al 10 (diez) mide 2.91 mts (dos metros noventa y un centímetros) del punto 10 (diez) al 11 (once) 0.20 mts (veinte centimetros) a colindar estos con vacío, del punto 11 (once) al 12 (doce) mide 2.81 mts (dos metros ochenta y un centímetros) a colindar con balcón del departamento y vacío; al noroeste del punto 12 (doce) al 1 (uno) mide 6.30 mts (seis metros treinta centímetros a colindar con vacío.- balcón b-11 (once) ubicado en la planta segundo nivel con una superficie de 0.96 m2 (noventa y seis centímetros cuadrados), al noreste del punto 1 (uno) al 2 (dos) mide 1.60 mts (un metro sesenta centímetros) a colindar con recamara 1 (uno) del centimetros) a colindar con recamara 1 (uno) del departamento; al sureste del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 0.60 mts (sesenta centimetros) a colindar con vacio, al suroeste del 3 (tres) al 4 (cuatro) mide 1.60 mts (un metro sesenta centimetros) a colindar con vacio; al noroeste del punto 4 (cuatro) al 1 (uno) mide 0.60 mts (sesenta centimetros) a colindar con vacio. - cajón de estacionamiento 47 (cuarenta y siete) ubicado en planta baja, con una superficie total de 12.00 m2 (doce metros cualzados); al poreste mide 5.00 (doce metros cuadrados): al noreste mide 5.00 mts (cinco metros) a colindar con cajón de estacionamiento 48 (cuarenta y ocho) al noroeste mide 2.40 mts (dos metros cuarenta centímetros) a colindar con cajón de estacionamiento 44 (cuarenta y cuatro); al noreste mide 5.00 mts (cinco metros) a colindar con cajón de esta-cionamiento 48 (cuarenta y ocho) al sureste mide 2.40 mts (dos metros cuarenta centímetros) a col indar a colindar con área de circulación vehicula o área común; al sureste mide 5.00 mts (cinco metros) a colindar con cajón de estacionamiento 46 (cuarenta y seis).- dicho inmueble le corre-sponde el expediente catastral: 15-014-247 (quince guion cero catorce guion doscientos cuarenta y siete) y un proindiviso de 1.701186 % (uno punto setecientos un mil ochenta y seis por ciento). Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Por lo cual convoquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$271,000.00 doscientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$180,666.66 ciento ochenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional, correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indi-carán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 363/2017, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Ángel Ulises Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de

Mayra Alejandra Treviño Saldívar. MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL

**EDICTO** 

Dirigido a: Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable -demandada reconvencional-

Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1248/2022, relativo al juicio ente judiciar interior 1240/2022, relativo al judicio ordinario civil promovido por Francisco de Jesús Gámez Garza a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Jordi Ferrer Fábregas, Elsa Aniela Méndez Reguera y Everardo Alanís Guerra; tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la nulidad de diversos contratos, y demás prestaciones que se advierten del escrito inicial; igualmente, se ventila dentro del citado expediente judicial, la reconven-ción interpuesta por Elsa Anjela Méndez Reguera en contra de Jordi Ferrer Fábregas, Francisco de Jesús Gámez Garza, Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable: v Registro Público de la Propiedad v del Comercio en el Estado, la cual se admitió a trámite mediante auto del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós: de lo anterior se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la moral demandada reconvencional Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a pro-ducir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere: debién dose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones: bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notifica ciones no personales, de conformidad con lo dis-puesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondi entes en la Secretaría de este Juzgado.- Dov Fe

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (14, 15 y 16)

**EDICTO** Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y tercera almoneda de bienes muebles. Fecha hora y lugar de audiencia: 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: a). Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negra. En la inteligencia de que en la segunda almoneda el precio que sirvió como base para determinar la postura legal fue la cantidad de \$823,019.96 (ochocientos vein-titrés mil diecinueve pesos 96/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en nacional), por lo que será base para el remate en esta tercera almoneda el importe de \$740.717.96 (setecientos cuarenta mil setecientos diecisiete pesos 96/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la segunda almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal la cantidad de \$493,811.97 (cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos once pesos 97/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la canticoncierne a las dos terceras partes de la canti-dad que servirá como base para el remate. b).-Máguina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sellado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. En la inteligencia de que en la segunda almoneda el precio que sirvió como base para determinar la postura legal fue la cantidad de \$582,712.88 quinientos ochenta y dos mil setecientos doce pesos 88/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en esta tercera almoneda el importe de \$524,441.59 (setecientos cuarenta mil setecientos diecisiete pesos 96/100 moneda accional) la cual carrenardo la contidad qua nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la segunda almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoria-mente a la materia mercantil, y servirá como postura legal la cantidad de \$349,627.72 (trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 72/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate. c).Dos máquinas para rebobinar papel marca HUN-KELER con todos sus accesorios. En la inteligencia de que en la segunda almoneda el precio que sirvió como base para determinar la postura legal fue la cantidad de \$1,234,805.52 (un millón doscientos treinta y cuatro mil ochocientos cinco pesos 52/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en esta tercera almoneda el importe de \$1,111,324.96 (un millón cientos once mil tre-scientos veinticuatro pesos 96/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la segunda almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal la cantidad de \$740,883.31 (setecientos cuarenta mil ochocientos ochenta y tres cientos cuarenta mil ocnocientos ocnenta y trespesos 31/100 moneda nacional), la cual
concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate. d).Cuatro máguinas de rayo laser marca DOMINO
MODELO F 220. En la inteligencia de que en la
segunda almoneda el precio que sirvió como
hace para determigar la postura legal fuela canbase para determinar la postura legal fue la cantidad de \$737,040.90 (setecientos treinta y siete mil cuarenta pesos 90/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en esta tercera almoneda el importe de \$663,336.81 (sei-scientos sesenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 81/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la segunda almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal la cantidad de \$442,224.54 (cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos veinticuatro pesos 54/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base a rematar: El 100% cien por ciento de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada incidental-parte actora en el juicio principal- Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos de los bienes muebles objeto del remate, correspondiente a la cantidad de: Bien mueble a. Dos nacional), la cual concierne a las dos terceras bienes muebles objeto del remate, correspondiente a la cantidad de: Bien mueble a. Dos máquinas para originar hologramas, siendo la máquina de marca LIGHTGATE con su mesa de trabajo en color negra. 10% diez por ciento \$74,071.79 setenta y cuatro mil setenta y un pesos 79/100 moneda nacional. b. Máquina empacadora e impresora de toda clase de documentos y dejando como trabajo final el sobre sel-lado de marca CMC complete con todos sus accesorios modelo CMC ONE 2C. 10% diez por ciento \$52,444.15 cincuenta y dos mil cuatro-cientos cuarenta y cuatro pesos 15/100 moneda nacional. c. Dos máquinas para rebobinar papel marca HUNKELER con todos sus accesorios 10% diez por ciento \$111,132.49 ciento once m ciento treinta y dos pesos 49/100 moneda nacional. d. Cuatro máquinas de rayo láser marca DOMINO MODELO F 220. 10% diez por ciento \$66,333.68 sesenta y seis mil trescientos treinta y tres pesos 68/100 moneda nacional. Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos rematat, sin cuyos requisios no serán adminuos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al preen 1411 del Coulgo de Colinerto aplicate a pie-sente asunto. Publicidad. - Deberá publicarse 1 una sola vez en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se edi-tan en ésta Ciudad, en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de con-formidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 740/2017 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Takashi Jaime Silva Velasco, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Formas Inteligentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Kodak Mexicana, Sociedad Anónima de Capita

junio de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.

Variable. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de

**EDICTO** 

A la señora Juan Carlos Mercado Vázquez. Con domicilio: Desconocido En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 2 dos de mayo del año 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos del expe-diente judicial 757/2021 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Nancy Esthela Nava Soriano en contra de Juan Carlos Mercado Vázquez, se ordenó notificar al señor Juan Carlos Mercado Vázquez, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente al en que quede notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga. Aclaración hecha de que la notifi-cación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia preder coulgo de procedimientos de la materia pie-véngase al demandado Juan Carlos Mercado Vázquez a fin de que señale domicilio conven-cional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ.

(13, 14 y 15)





# Internacional

**MONTERREY. N.L. JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023** 

A LA CIUDADANA JULIA RODRÍGUEZ PUENTE

Domicilio ignorado. En fecha 10 diez de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente iudicial número 120/2023, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Pablo Andrés Ávalos Ramírez en contra de Julia Rodríguez Puente, ordenándose el emplaza-miento a la referida Rodríguez Puente, a través de edictos por medio del auto de fecha 24 vein ticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, así como en el periódico El Porvenir, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que la demandada se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Se previene a la parte demandada para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Guadalupe, Nuevo León, a 09 de junio del 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ

EDICTO ANTONIO

A: MIGUEL GARDUÑO. HERNÁNDEZ

DOMICILIO: ignorado. En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el día siete de junio del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado primero mixto civil y familiar del quinto distrito judicial del estado de nuevo león, bajo el expeente 198/2023 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Autorización Judicial para Salir del País, respecto de los niños M.A.H.G., y A.A.H.G., que intenta pro-movidas por Deissy Elizabeth Galván Solís ordenándose por auto de fecha siete de junio del año dos mil veintitrés, notificar a Miguel Antonio Hernández Garduño, a fin de hacerle sabedor de la tramitación de las presentes dili-gencias y manifieste lo que a su derecho convenga dentro del término de tres días hábiles venga dentro del término de tres días hábiles, quedando en el Juzgado a su disposición, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción; para ello se ordena realizar lo anterior por medio de edictos que serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad Federativa; mas no así en el Boletín Judicial que cita el dispositivo legal en comento. Judicial que cita el dispositivo legal en comento, pues en esta entidad no se edita dicha publicación. Habida cuenta que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; en el entendido de que si el notificado no compareciera, se le harán las demás notificaciones que sean personales por medio de instructivo en los términos del último párrafo del artículo 69 del Cuerpo de Ley Procesal Invocado con antelación, fijándose dicho instructivo en la tabla de avisos del Juzgado.

STUCIVO en la tadia de avisos del Juzgado. Lic. Salvador noé esquivel peña Secretario del Juzgado Primero Mixto Civil y familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado De Nuevo León. (14, 15 y 16)

#### **AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el dadanos MARÍA LEONOR DOMÍNGUEZ TREJO por sus propios Derechos y en representación de su menor hija PAOLA ALEJANDRA ESPARZA DOMÍNGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDI-TARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JOSÉ MANUEL ESPARZA DE LEÓN, en fecha 26 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,032/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que acep tan la herencia, se reconocen entre si sus dere-chos hereditarios, y además a la ciudadana MARÍA LEONOR DOMÍNGUEZ TREJO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de

(10) diez en (10) diez dias.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ESTHELA SALAZAR SOTO y sus hijas FLOR ESTHELA QUINTANILLA SALAZAR, FABIOLA QUINTANILLA SALAZAR, KRISTAL ILUSION QUINTANILLA SALAZAR y CITLALLI GUADALUPE QUINTANILLA SALAZAR, solici-tando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE GUADALUPE QUINTANILLA SALINAS, en fecha 27 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,035/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que acep tan la herencia, se reconocen entre si sus dere-chos hereditarios, y además a la ciudadana ESTHELA SALAZAR SOTO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódi-cos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez dies LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

#### **AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ESMERALDA ALEJANDRA CORONA-INTESTADO A BIENES DE ALEJANDRO CORONADO REYES, en fecha 29 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,055/2023), exhibiendome el Acta de Defunción correspondina de compara a los comparaciones. ente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ESMERALDA ALEJANDRA CORONADO CRUZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódi-cos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (5 y 15)

AL CIUDADANO RICARDO MIGUEL PANIZA

STANZIOLA. DOMICILIO: IGNORADO En fecha 19-diecinueve de abril de 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 216/2023 antes 998/2022 relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve MYRIAM CLAUDIA SEPULVEDA LOPEZ en contra de RICARDO MIGUEL PANIZA STANZIOLA, ordenándose en el mismo proveído citar a RICARDO MIGUEL PANIZA STANZIOLA a través de la publicación de un adicio por 03 tras ecosiones consecutivos de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico 'El Porvenir", así como en el Boletín Judicial de Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a pro-ducir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defen-sas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevén-gase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que er caso de no hacerlo así, las subsecuentes notifi caciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avi-sos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.-MONTERREY, NUEVO LEON A 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.
ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (13, 14 y 15)

EDICTO
AL CIUDADANO JONATHAN RENÉ GARZA
FERNÁNDEZ - CON DOMICILIO IGNORADO.
Con fecha 13 trece de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente Judicial número 1344/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre erdida de la patria potestad promovido po lizabeth Martínez Torres en contra de Jonathar René Garza Fernández, posteriormente por resolución de fecha 05 cinco de junio del presente año, se ordenó por medio de edictos que se pub licaran por 3 tres veces consecutivas tanto en e licaran por 3 res veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a Jonathan René Garza Fernández, para que dentro del termino de 00 giuno dica centada a partir de que prode 09-nueve días contados a partir de que surta efecto la notificación en comento, ocurra a producir su contestación si para ello tuviera excep ciones o defensas legales que hacer valer, y s tuviera probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efec tos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a disposición del cita do, las copias simples de la demanda así como de las actas de registro civil para su debida instrucción, lo anterior conforme a las artículos 56, 58, 60, 69 y 73 del citado ordenamiento procesal civil; así mismo se le apercibe al men cionado para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los munici de Apodaca, Guadalupe, Genera Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter per sonal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 09 de junio del 2023 dos mil veintitrés. LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

#### **EDICTO** Al ciudadano: Oscar Alejandro Loredo Sandoval.

Domicilio: Ignorado. En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2023 Ciudadano Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Alexandra Chávez Benavides, en contra de Oscar Aleiandro Loredo Sandoval, bajo expediente judicial número 223/2023. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación v a opone las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 17 diecisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Oscar Alejandro Loredo Sandoval por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su con testación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de trasla do de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevén-gase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notifica-ciones, dentro de los municipios a que alude e numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notiicaciones de carácter personal se le harán po medio de los estrados de este Juzgado. Sar Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de junio

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (13, 14 y 15)

EDICTO
Al ciudadano ALEJANDRO SANTOS DE ALEJANDRO ESCAMILLA.- CON DOMICILIO IGNO-RADO. Con fecha 25 veinticinco de junio del año 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 421/2020, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María de la Luz Escamilla Juangorena, posteriormente por res-oluciones de fechas 30 treinta de mayo del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a ciudadano Aleiando Santos de Aleiandro Escamilla, para que dentro del término de 3-tres días contados a partir de aquel en que quede notificado manifieste lo que a sus intereses legales convenga, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publi-cación, del mismo modo se les previene al mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 13 trece de junio del 2023 dos mil venititrés. LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (14, 15 y 16)

## Decomisan en EU 2 mil armas destinas al mercado mexicano

Estados Unidos confiscó casi 2 mil armas desde octubre hasta marzo en el marco de la Operación de Norte a Sur destinada a combatir el tráfico de armamento hacia México, informó este miércoles la fiscal general adjunta estadounidense Lisa Monaco.

En un comunicado, la Casa Blanca habló sobre su estrategia de siete puntos para frenar el flujo de armas a México. Además de las armas, se confiscaron en el mismo periodo más de 80 mil rondas de municiones.

"Es una prioridad para Estados Unidos", tuiteó el embajador Ken Salazar.

El diplomático quien subrayó además que su país está haciendo "todo lo posible" para evitar que las armas lleguen a los delincuentes mexicanos.



En un lapso de cinco meses, se confiscaron también 80 mil rondas de municiones, informó la Casa Blanca.

"Identificamos a quien comete los crímenes y rastreamos las armas. Los criminales que trafican armas y los cárteles que llevan violencia y dolor a las comunidades serán perseguidos y llevados ante la justicia", dijo Salazar.

#### **ESTRATEGIA**

Los siete puntos de la estrategia del gobierno estadounidense son: ampliar las investigaciones sobre tráfico de armas de fuego; hacer que los traficantes rindan cuentas y desplegar nuevas

autoridades; combatir el aumen to de armas fantasma y otras armas peligrosas; frenar el suministro de armas ilegales; mantener el enfoque en las operaciones de salida de armas de EU y en la aplicación de la normativa; profundizar la colaboración con México e impulsar las investigaciones en curso.

El Departamento estadounidense de Justicia, indica el documento, creó el año pasado un nuevo grupo de lucha contra el tráfico de armas de los cárteles en la frontera suroeste que ya ha demostrado su eficacia, como el procesamiento en Arizona de Jorge Zuniga-Aguilera, acusado de traficar al menos 82 armas.

Se expandió también el acceso al sistema eTrace en México, lo que ha permitido hacer casi 12 mil rastreos en el año fiscal

## **Se suma alcalde de Miami** a la carrera presidencial

Florida, EU.-

El alcalde de Miami, Francis Suárez, presentó documentos el miércoles para presentar su candidatura a la nominación presidencial republicana, y se lanzó a la contienda electoral apenas un día después de que Donald Trump, compareciera ante un tribunal por cargos federales en la ciudad de Suárez.

El alcalde de 45 años, el único candidato hispano en la contienda, declaró su candidatura ante la Comisión Federal de Elecciones. Se había burlado de un anuncio, señalando que daría un "gran discurso" el jueves en la Biblioteca Reagan en California.

al juzgado el martes, Suárez sas a Miami, con miras a con-

recorrió el campamento de los medios con una camiseta con el logotipo de la policía, ya que la policía de su ciudad tenía jurisdicción sobre el centro de la ciu-

"Si decido postularme", le dijo a CNN, "está comenzando un nuevo capítulo, una nueva conversación de un nuevo tipo de líder que tal vez se ve un poco diferente, habla un poco diferente, tuvo una experiencia un poco diferente, pero puede inspirar a la gente".

Suárez, presidente de la Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos, es hijo del primer alcalde de Miami nacido en Cuba. Ha ganado la atención nacional en los últimos años por Antes de que Trump llegara sus esfuerzos para atraer empre-



El republicano es el único aspirante hispano a la presidencia de Estados Unidos.

vertir la ciudad en un centro criptográfico y el próximo Silicon Valley.

Suárez, quien compite por convertirse en el primer presidente electo alcalde en ejercicio, se une a una lucha primaria republicana que incluye al gobernador de Florida Ron DeSantis, el ex vicepresidente Trump y DeSantis. Mike Pence, el senador Tim

Scott de Carolina del Sur, la ex embajadora de las Naciones Unidas Nikki Haley y el ex New El gobernador de Jersey, Chris Christie. A pesar de tener un campo de candidatos de dos dígitos, la carrera se considera en gran medida como una competencia de dos personas entre



El presidente húngaro Viktor Orban y el emir gobernante de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, acudieron al funeral.

## **Despide clase política a** Silvio Berlusconi en Milán

Milán, Italia.-

La clase política, empresarial y futbolística de Italia se despidió el miércoles del exprimer ministro Silvio Berlusconi con un funeral de estado dentro de la imponente catedral del Duomo de Milán, mientras miles de admiradores comunes y fanáticos del fútbol ondeaban pancartas y cantaban en la plaza exte-

Fue una despedida adecuada para un hombre que ganó miles de millones como magnate de los medios, trastornó el sistema político italiano como tres veces primer ministro y defendió a dos clubes de fútbol ganadores.

Pero incluso cuando los italianos están abrumadoramente de acuerdo en que Berlusconi ha dejado la mayor huella en Italia durante cuatro décadas de negocios y política, no todos piensan que fue lo mejor. Fue un juicio que lo ensombreció incluso en la muerte, ya que tanto su legado como la pompa que rodeó su funeral fueron objeto de acalorados debates.

El arzobispo de Milán Mario Delpini no pasó por alto el complicado legado de Berlusconi en su contundente elogio, diciendo que era un hombre de negocios que encontró el éxito y el fracaso, un político que ganó y perdió, y una personalidad en busca de notoriedad que tenía admiradores y detractores, "aquellos que aplaudan a él y a los que lo detestan."

"Pero en este momento de despedida y oración, ¿qué podemos decir de Silvio Berlusconi? Ha sido un hombre: un deseo de vida, un deseo de amor, un deseo de alegría", dijo Delpini. "Él es un hombre, y ahora se encuentra con

Los dolientes dentro de la cavernosa catedral gótica se pusieron de pie cuando el ataúd de Berlusconi, adornado con rosas roias y blancas, fue empujado por la nave principal hasta el altar con música coral inquietante.

Los aplausos se aceleraron al llegar al altar, seguidos por sus hijos y su acompañante, quienes lloraban abiertamente.

## **Bloquean cuentas bancarias** del ex presidente Bolsonaro

Brasilia, Brasil.-

El Tribunal de Justicia del estado de Sao Paulo ordenó bloquear más de 87 mil reales que equivalen a 18 mil dólares, de las cuentas del expresidente brasileño Jair Bolsonaro, por no pagar una multa que le fue impuesta cuando la pandemia de la Covid-19 azotaba al país.

El ahora ex presidente se negó a utilizar tapabocas durante las visitas que realizó a las ciudades de Iporanga y El Dorado, en el interior del estado Sao Paulo, en 2021 cuando era obligatorio el uso de las máscaras para evitar la propagación del virus.

De acuerdo con fuentes judiciales citadas este martes por la prensa, la decisión respondió a un pedido de la Secretaría de Hacienda de Sao Paulo y fue dictada por la jueza Ana Maria Brugin, de la Sala de

Ejecuciones Fiscales del estado de Sao Paulo.

"Acepto la solicitud de la (Secretaría) de Hacienda del Estado de São Paulo y determino la indisponibilidad de dinero en depósito o aplicación financiera del (de los) deudor(es), existente en instituciones vinculadas al Banco Central de Brasil, mediante el bloqueo de montos hasta la deuda límite exigida", señala la decisión, publicada por el tribunal.

En enero de este año, la Procuraduría General del Estado de Sao Paulo interpuso tres acciones para que Bolsonaro pague esa y otras multas que le fueron impuestas por el mismo motivo y que tota-

lizan 89 mil 791 dólares. Bolsonaro, que gobernó Brasil entre 2019 y 2022, fue uno de los líderes mundiales que minimizaron la gravedad de la pandemia.



Jair Bolsonaro no respetó lineamienrtos del Covid.

**MONTERREY, N. L., JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023** 

# Piden extremar medidas de prevención por calor

Consuelo López González

Dado que las altas temperaturas disparan las enfermedades gastrointestinales y episodios de golpe de calor, la Secretaría de Salud en el estado exhortó a la población a extremar medidas de prevención.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que se debe tener especial cuidado con las infancias y adultos mayores.

Sin embargo, precisó, ningún grupo de edad está exento de presentar algún cuadro sintomático ante la sensación térmica superior a los 46 grados centígrados que se registra en Monterrey y su zona metropolitana.

Cansancio excesivo, falta de sudoración, enrojecimiento de la cara, falta de orina u orina concentrada de color casi naranja, son algunos de los síntomas.

"Tenemos una ola de calor anticipada. Siempre las esperamos ya en el mes de julio, agosto. Ya estamos en junio con temperaturas muy altas, con posibilidades de que estas se mantengan durante muchos días, lo que también preocupa", señaló.

Entre las recomendaciones están el no exponerse a los rayos del sol y mantenerse hidratados con agua natural o suero, además de no realizar actividad física vigorosa entre las 10:00 y 19:00 horas.



Alma de la Rosa Marroquín.

"Invitamos a toda la ciudadanía en principio a mantenerse bien hidratados. Lo que les he compartido en otras ocasiones que la hidratación no debe de ser con productos azucarados, debe ser principalmente con agua o con electrolitos en las personas que realizan alguna actividad física", expuso.

"Si vamos a realizar actividad física

pues hacerlo muy temprano o ya tarde por la noche para que el sudor no se sume a esa pérdida de líquidos que el propio calor ya la está produciendo".

Las niñas, niños y adultos mayores, destacó, se deshidratan con mayor facilidad, además son más propensos a enfermedades gastrointestinales, por lo que hay que consumir los alimentos inmediatamente después de preparados debido a que las altas temperaturas provocan su descomposición.

"Los alimentos tienden mucho a descomponerse en este periodo. Los alimentos que son más delicados como el pollo, el pescado, hay que poner especial atención", explicó.

"Debemos poner nuestra máxima atención, pero eso no nos deja exentos de que jóvenes o adultos estén presentando algún golpe de calor por la exposición al sol en los horarios más críticos que son entre las 11 de la mañana y las 4 de la tarde".

"Evitar estar expuestos directamente al sol, utilizar ropa de colores claros o que nos permita transpirar y de alguna manera mantenernos en áreas donde no estemos en una exposición directa al sol, utilizar las gorras", agregó.

De presentar golpe de calor, se debe quitar el exceso de ropa y cubrirse con paños húmedos.

Tarifa:

Ordinaria: \$11.19

Preferente: \$7.39

Efectivo: \$12.00



Se hicieron cambios al Código Civil del estado de Nuevo León.

## **Aprueban matrimonios** del mismo sexo en NL

Con 23 votos a favor y 10 en contra, la reforma fue avalada 'de panzazo'.

Jorge Maldonado Díaz

Los matrimonios entre parejas del mismo sexo serán una realidad en Nuevo León, toda vez que el Congreso local aprobó por mayoría reformas al Código Civil del estado de Nuevo León.

Al momento de someter a votación el dictamen, fue aprobado de panzazo, ya que 23 diputados votaron a favor, 10 en contra, cero se abstuvieron, mientras que nueve legisladores no emitieron su voto al no encontrarse en el pleno.

Quienes no estaba de acuerdo con los cambios a la ley fueron los diputados panistas Paola Coronado, Félix Rocha, Mauro Guerra, Itzel Castillo, Myrna Grimaldo y Nancy Olguín.

Por parte de Movimiento Ciudadano fueron Daniela Puente, Eduardo Gaona, Consuelo Gálvez y Tabita Ortiz.

Los legisladores que de plano no estuvieron al momento de la votación fueron Carlos Rodríguez, Eduardo Leal, Héctor García, Ivonne Álvarez, Luis Susarrey. Daniel González, Julio César Cantú, José Filiberto Flores y Perla Villarreal.

Con esto se elimina dentro de la ley la figura del matrimonio hombre-mujer para dale paso a la unión entre parejas del mismo sexo.

Al momento de entrar al debate, las legisladoras Iraís Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, y la independiente Anylú Hernández, calificaron este hecho como un acto histórico para Nuevo León.

En 2019, el Diario Oficial de la Federación publicó la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró inconstitucionales los artículos 140 y 148 del Código Civil de Nuevo León que discrimina a las parejas del mismo sexo, a las que no permite contraer matrimonio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 140, solo pueden celebrar esponsales los hombres y mujeres que han cumplido dieciocho años.

Con la modificación, el artículo 147 establece como matrimonio la unión legítima de dos personas para guardarse fidelidad y crear entre ellos una comunidad de vida permanente y ayuda mutua.

En las reformas al 148 se establece que para contraer matrimonio, los hombres y las mujeres necesitan haber cumplido dieciocho años, y en el 291 Bis se precisa que el concubinato es la unión de dos personas, que durante más de dos años hacen vida marital sin estar unidos en matrimonio entre sí.

Fue la diputada priista Jessica Martínez, quien presentó por tercera ocasión una iniciativa para reformar el Código Civil de Nuevo León a fin de que se elimine la figura matrimonio hombre-mujer.

Al momento en que el dictamen fue aprobado, integrantes de la comunidad LGBTQI+ aplaudieron eufóricos por el logro después de muchos años de lucha.



#### en el horario de 4:30 a **00:30** horas.

El servicio se prestará

## Prestará IMA servicio de ruta 306

El Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León (IMA) prestará a partir de este jueves 15 de junio el servicio de la ruta 306 en sus tres ramales.

Se compondrá de tres servicios alimentadores que se brindará mediante camionetas tipo Crafter, los cuales se conectarán a un servicio troncal que será

Los ramales Ermita-San Gilberto y Cananea Valle-San Gilberto seguirán los recorridos habituales en las colonias donde inician estos servicios.

Los usuarios transbordarán al servicio troncal sobre la avenida Clouthier y Tezozómoc, que los llevará en autobuses hasta la calzada San Pedro, en el municipio del mismo nombre.

Con el ramal Lomas Valle de igual

tiene en las colonias donde nace y los usuarios transbordan al servicio troncal sobre la avenida 1º de Mayo y calle 13 de noviembre, para llegar a su destino final en calzada San Pedro.

El servicio de las alimentadoras, que se prestará con seis camionetas Crafter, se mantendrá gratuito y se cobrará solamente la ruta troncal, se utilizarán 14 camiones verdes.

## Diseñan 8 municipios estrategia de seguridad

El Porvenir / Especial

Al iniciar en Guadalupe el Operativo Periférico, ocho municipios del área metropolitana diseñaron una estrategia de seguridad para disminuir los delitos patrimoniales, en coordinación con Fuerza Civil y la Fiscalía General de Justicia, a través de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Con el banderazo de salida de unidades, los alcaldes de Apodaca, César Garza; Cadereyta, Cosme Leal; García, Carlos Guevara; Guadalupe, Cristina Díaz; Juárez, Francisco Treviño; Pesquería, Patricio Lozano; San Nicolás, Daniel Carrillo; y Santiago, David de la Peña, lanzaron el compromiso de colaborar en equipo para garantizar la tranquilidad de las familias.

En el acto estuvieron el secretario de

Seguridad Pública del estado, Gerardo Palacios Pámanes, y el director de la Agencia Estatal de Investigaciones, Esteban Cantú.

La alcaldesa Cristina Díaz mencionó que las acciones se enfocarán en la vigilancia de las colonias, bares y comercios, localización de vehículos robados, prevención de delitos patrimoniales y violencia familiar.

Además, Díaz señaló que en los operativos en zona limítrofe se activarán puntos de búsqueda por objetivos, inspección de vehículos, motocicletas y personas, de forma aleatoria.

"Estamos abiertos para todos los municipios que se quieran sumar. Lo que nos interesa siempre es trabajar unidos y hacer el esfuerzo necesario para darle a las familias de Nuevo León seguridad y tranquilidad", destacó la munícipe.



Inició en Guadalupe el Operativo Periférico para disminuir los delitos.



Esto se da después de que el gobernador hizo la solicitud ante el Congreso local.

## Turnan a comisión solicitud de remoción de fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, solicitara la remoción del encargado de la Fiscalía General de Justicia, Pedro Arce Jardón, la comisión permanente turnó la petición a la Comisión de Justicia.

Lo anterior al señalar en los argumentos las irregularidades en las que ha caído esta dependencia en perjuicio de la administración estatal.

Por tal motivo, Ulises Carlín, consejero jurídico del gobernador, presentó por escrito la solicitud al Congreso local

la semana pasada "Escrito presentado por Samuel Gar-

cía, gobernador constitucional del estado, mediante el cual solicita la remoción del encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia", se leyó durante los asuntos en cartera.

Entre las supuestas irregularidades destaca la toma de la Defensoría de Oficio, la Torre administrativa, y el hostigamiento a funcionarios estatales e inspectores de la secretaria del Medio Ambiente.

Javier Caballero Gaona, presidente de la Comisión, argumentó que tenían diez días para realizar el

análisis de la petición. "Estamos analizando si tiene algún tipo de sustento que nos haga tener que sesionar al respecto, pero si no hay algún sustento pues simplemente será una acusación para cumplir una agenda mediática de su parte del gobernador".

"A nosotros nos corresponde analizarlo de fondo y ver la procedencia", expuso el diputado priista.

El legislador argumentó que en los próximos días iban a trabajar al respecto y de encontrar algo lo presentarían ante el pleno.

Cabe destacar que el deseo del gobernador Samuel García es la destitución de Pedro Arce como encargado de la Fiscalía General de Justicia, y en su lugar coloquen a Luis Enrique Orozco, vicefiscal de Ministerios Públicos.



## Lo bueno

Que el IMA brindará el servicio de la Ruta 306 después del accidente que tuvo una de sus unidades.



## Lo malo

Que las altas temperaturas disparan las enfermedades gastrointestinales y los golpes de calor.

## **Bla** , bla, bla...

"Tenemos una ola de calor anticipada. Siempre las esperamos en el mes de julio, agosto; ya estamos en junio con temperaturas muy altas"



Alma Rosa Marroquín

## **Mejoran en Santa Catarina los tiempos** para permisos de construcción

En pro de poder agilizar los trámites de desarrollo urbano y de construcción en Santa Catarina, el Ayuntamiento aplica eficientemente la Mejora Regulatoria.

Es así que para poder detonar el sano desarrollo urbano y de construcción, la Ciudad eficientiza sus tareas en este rubro.

Así es que con la ventanilla única; disminuyen tiempos para permisos en Desarrollo Urbano.

Y para agilizar los trámites, y como parte de una mejora regulatoria, el Gobierno de Santa Catarina instaló una ventanilla única en materia de desarrollo urbano con la que se reducen significativamente dichos procedimientos.

Con este tipo de ventanilla se atienden a ciudadanos que acuden a realizar diversos trámites, entre ellos para construcciones de casa mayor a 60 metros cuadrados, ampliación y modificación en la misma, para permiso de uso de suelo y edificación, de giro comercial como parte de una habitación unifamiliar y para construcción de menor a 60 metros cuadrados, modificación de proyecto o construcción de barda perimetral.

"Se reducen los tiempos considerablemente para diversos trámites, ya que por instrucción del Alcalde Jesús Nava tenemos la encomienda de facilitar el proceso que sigue el ciudadano al momento de acudir a Desarrollo Urbano", expresó Rafael Hernández, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

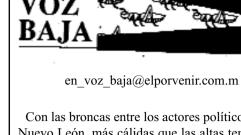
Con estas acciones, como lo es la ventanilla única, se permite reducir los tiempos al ciudadano en dichos pro-



La idea es ayudar a los ciudadanos agilizando los trámites.

cedimientos, siempre y cuando al momento de iniciar dichas gestiones cumpla con toda la papelería.

Para el trámite "Tu Casa en 5" se reduce de 30 a 5 días la autorización para una construcción mayor a 60 metros cuadrados de obra nueva, barda perimetral, ampliación, regularización, continuación de obra, modificación al proyecto y demolición. (AME)



Con las broncas entre los actores políticos de Nuevo León, más cálidas que las altas temperaturas que se registran en la región, no hay bombero que sofoque ningún infiernillo.

Sobre todo cuando ya se han señalado algunos interesados por meter paz y hacer la labor de mediador, sin que se sepa qué ha sido de ellos o si nada más fueron poses.

No se ve avance, sino todo lo contrario, si se toma en cuenta que el pleito entre el Gobierno estatal, los diputados locales del PRIAN y alcaldes se calienta más.

Y que si antes era un pleito más compacto, ha ido sumando participantes, por lo que la escalada de las diferencias se ha ido ramificando, como se dice, sin compadres de pila.

Así que más tarda el gobernador Samuel García en hacer sus gestorías por traer nuevas inversiones para Nuevo León y bajarle el tono a las crisis, cuando no falta quien le estorbe, como dice.



Pero mientras son peras o manzanas, vale señalar que las broncas económicas en municipios metropolitanos ya hacen estragos.

Tan es así que si antes estiraban la liga para hacer malabares y milagros con sus recursos, ahora se toman medidas muy drásticas.

Entre ellas el reajuste de personal en algunas áreas, minimizando en algunos casos al máximo porque el problema hace agua.

Y por si quedara alguna duda sobre ello, en San Nicolás, Daniel Carrillo ya lo hizo patente con el desarrollo de obras a medias.

Así como el alcalde de Apodaca, César Garza, quien anoche tuvo que tomar la dificil decisión de anunciar la suspensión de trabajos.

Por lo que habrá que esperar a detalle de qué se trata, pues así lo hizo ver en redes sociales, sin que se sepa aún, quién les haga segunda.



Ayer, luego de que los cuerpos de socorro y escate se concentraron en calles del munic pio de Santa Catarina para auxiliar a varias decenas de pasajeros afectados por un accidente camionero, llovieron las sanciones.

Y aunque las ambulancias, cuerpos médicos y paramédicos no se daban abasto para prestar sus servicios ante los lesionados tirados tras el percance, por fortuna el accidente no dejó víctimas mortales, sino solo daños.

Por lo que el Estado aplicó sanciones económicas a la Ruta 306, amén de suspender los servicios camioneros de la misma y para asumir el control para brindar el servicio con las nuevas unidades del IMA. A grandes males...



Los que por lo visto son muy celosos de su deber con eso de los números, toda vez que son la mejor radiografía que les puede dar un parámetro real de las cosas, son los del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

Por lo que en su análisis estadístico que elaboran, tienen toda clase de apartados entre los que se contemplan robos, violencia familiar y reducción de homicidios dolosos, por lo que en este último caso la estrategia está funcionando bien.



Un buen diálogo fue el que tuvieron ayer miércoles en la comisión de Mujeres Industriales de Caintra que preside Haidé Sánchez Hernández, ya que contaron con un panel de lujo integrado por Betsabé Rocha, secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, Norma Angélica Rodríguez, gerente de Abastecimientos de FRISA y Laura Rovira, directora general de CRISER en la charla titulada: "Impulso a la Mujer en la Industria".

Compartieron su experiencia como líderes, los retos que han enfrentado en sus respectivas áreas, así como la importancia de apoyar la participación de las mujeres en la generación de emprendimientos, impulsando a las asistentes a identificar los motivadores que las estimulen a continuar produciendo cambios positivos en la economía del país.



El alcalde de Santiago encabezó el inicio del programa.

## **Arranca David de la Peña** operación 'Santi Ecológico'

Con la finalidad de brindar atención inmediata a los reportes de cuidado del medio ambiente y animal, el municipio de Santiago arrancó la operación de "Santi Ecológico", que vía whatsApp captará las quejas de los ciudadanos.

alcalde de Santiago dio a conocer que les toca seguir generando una mejor atención a lo que la ciudadanía está demandando y sobre serán atendidos en un plazo no todo llevar a Santiago a un siguiente nivel, respecto a los servicios que brindan.

"El día de hoy nos enorgullece compartir con todos ustedes, la nueva modalidad del Santi Ecológico, donde de forma eficiente

y oportuna, atenderemos cada uno de los reportes, con el fin de inspeccionar, vigilar y sancionar en materia ambiental y protección animal".

"En ámbitos que sean de competencia del municipio, para que, de forma rápida y oportuna, se brinde David de la Peña Marroquín, seguimiento y se atiendan los compromisos acordados, dando respuesta rápida a los ciudadanos" añadió.

> Señaló que los reportes que mayor a 48 horas son la afectación de árboles, como el trasplante, la poda y derribo indebido de estos; el cuidado animal procurando animales callejeros, en abandono o mal estado, el maltrato animal.(ATT)

## Instalan módulo de donación de sangre en Palacio municipal regio

En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, el municipio de Monterrey instalo un módulo en el Palacio Municipal para que la gente pueda participar con su donación.

En compañía del doctor Óscar Vidal Gutiérrez, director del Hospital Universitario, el Edil invitó a la comunidad a donar sangre en el módulo itinerante que se instaló o acudir en cualquier momento al Banco de Sangre del Hospital Universitario.

Como ejemplo de lo que se estaba llevando a cabo, el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas fue el primero en ingresar al módulo para la extracción del plasma.

"Que sea un recordatorio de que las vidas no se salvan solas, que tenemos un cuerpo de profesionales que día a día trabajan para poder apoyarnos a recuperar la salud pero que muchas veces no depende sólo del esfuerzo de los médicos sino también del altruismo de las personas que, al momento de donar sangre, de donar órganos, de poder poner ese pequeño momento de nuestras vidas al servicio de los demás, podemos hacer una enorme diferencia entre salvar y no una vida humana" afirmó el Alcalde.

Óscar Vidal Gutiérrez, refrendó a su vez el apoyo de la institución que encabeza hacia las acciones del municipio a favor de la salud de sus habitantes.

El Director del Universitario dijo que desafortunadamente son pocas las personas que acuden voluntariamente a realizar la donación de sangre.

"Debemos de tomar conciencia y ayudar a la donación porque en México nada más un 10 por ciento de la población dona sangre y de ese 10 por ciento, solo el 3 a 5 por ciento son personas altruistas que lo hacen voluntariamente, y debemos invitar a la población a hacer un acto de responsabilidad social" pidió.

Debido al aumento de la esperanza de vida, los padecimientos hematológicos, hemorragias asociadas a traumas o partos y muchas otras causas, han aumentado las necesidades de componentes sanguíneos y sus derivadosJM



El munícipe regiomontano donó.





Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

#### SE BUSCAN FAMILIARES



Elizabeth Martínez Ruiz

Fecha de Nacimiento: 08-Julio-2010 Sexo: Femenino Edad: 12 años Nariz: Pequeña Cara: Ovalada Ojos: Cafés oscuros Cabello: Corto, lacio y color

castaño oscuro

Complexión: Delgada **FAMILIARES BUSCADOS:** PADRES de nombre JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ CERVANTES y MARISOL RUIZ MARTÍNEZ, y/o ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 8136725841 8136725842, 81 20 20 82 24, 81 20 20 85 00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.





Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

#### **SE BUSCAN FAMILIARES**



Keyla Nereida Loza Limón

**SEXO:** FEMENINO **EDAD:** 06-SEIS AÑOS DE ESTATURA: 1.16 cm CARA: Redonda. NARIZ: mediana LABIOS: medianos **MENTON:** Redondeado

COMPLEXION: Delgada

TEZ: Aperlada FRENTE: Amplia. **BOCA:** mediana CEJAS: poblada café Tipo y color de ojos: Grandes Café obscuro. Tipo y color de cabello: median Café obscuro.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, 8126389776, 20 20 82 37 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801 Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

El Porvenir 3 Jueves 15 de junio de 2023



Regresó la contaminación

## Activa Nuevo León otra vez la alerta por mala calidad de aire

Con al menos una estación en morado, Nuevo León activó aver su alerta por Mala Calidad del Aire en Monterrey y su zona metropolitana.

Derivado de la estabilidad atmosférica, aunada a los fenómenos de inversión térmica y alta humedad relativa; 11 de las 15 estaciones de Monitoreo Ambiental arrojan "Mala" calidad del aire, mientras que la estación Santa Catarina presentó una calidad "Extremadamente Mala".

Además de registrase altas concentraciones de ozono a partir del mediodía, dado que la elevada radiación solar promueve la formación de contaminantes secundarios como los óxidos de nitrógeno que en su mayoría provienen de los vehículos.

El llamado a la población fue a no realizar quema de materiales o residuos, y evitar la realización de actividades al aire libre, principalmente a niños adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y/o car-

"El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Medio Ambiente, informa que se activa la fase de ALERTA del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas, por altas concentraciones de partículas menores a IO micrómetros (PMIO) en el Área

Metropolitana de Monterrey, esperando también altas concentraciones de ozono a lo largo de la jornada", compartió el área.

"Las condiciones adversas que se presentan en el AMM, se deben al sistema de alta presión que afecta todo el país, lo que está generando estabilidad atmosférica, que aunada a fenómenos de inversión térmica v alta humedad relativa, v a las emisiones por el tránsito vehicular y las obras públicas que se realizan en los municipios, han dado lugar a la acumulación de las emisiones contaminantes".

A la industria, empresas y construcciones, se les exhorta a usar equipos anticontaminantes, humectar patios, con-

strucciones y vialidades, reducir las actividades a la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura, u otras que generen partículas menores a 10 micrómetros (PM10).

La actividad de transporte de materiales de construcción, deben mantener el material humectado y las cajas deberán estar selladas utilizando lonas que eviten la dispersión de materiales.

También queda prohibido la quema de combustibles o cualquier material a cielo abierto, incluso para el entrenamiento de brigadas contra incendio.(CLG)

## Recomienda Colosio a Estado y diputados ceder a sus intereses para consolidar acuerdos

Para poder consolidar acuerdos, tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo deben de ceder a sus intereses, así lo manifestó Luis Donaldo Colosio Riojas.

El alcalde de Monterrey opinó lo anterior ante los pocos avances entre diputados y el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

El edil advirtió que si ambos poderes siguen en su postura no servirán de nada las mesas de diálogo.

"El primer punto en el orden del día sigue siendo lo mismo de siempre, el tema del Fiscal, el tema del Fondo,

las cosas no van a transitar si están en la misma postura de siempre, sino tienen concesión para la ciudadanía y si nada más buscan cosas para sus cotos de poder".

"Ahora habría que preguntarle a los diputados si ellos están de acuerdo o no, ellos tienen muy claro a quién quieren poner", subrayó.

"Deben de ceder los dos poderos, deben de ceder los dos poderes", manifestó Colosio Riojas.

Como se recordará, el pasado lunes, diputados del PRI y el PAN sostuvieron una reunión de trabajo con el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco para tratar de llegar a un acuerdo.

Sin embargo, el avanzo fue nulo, ya que la administración estatal solicito reponer el proceso para elegir al Fiscal General de Justicia para iniciar el diálogo en la reunión de conciliación.

Incluso, el Gobernador Samuel García Sepúlveda solicito la destitución del cargo de Pedro Arce como encargado del despacho y poner a Luis Orozco.

Por su parte, los legisladores man-

tuvieron la postura de exigirle a la administración estatal la entrega de los recursos a los municipios. Colosio Rioias fue tajante al señalar que Monterrev no se ve beneficiado con el fondo de los 2 mil 500 millones de

Y que las obras que se han estado llevando a cabo en la capital del estado de Nuevo León como los corredores verdes son con recursos propios y estatales Sobre la controversia presentada por el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, y firmada por ediles emecistas. (JMD)



Luis Donaldo Colosio



Ella estaba como independiente

## Regresa Anylú Bendición al grupo legislativo de Morena

Finalmente, la bancada independiente desapareció del Congreso Local, esto luego que la diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda decidió regresar a la bancada de Morena.

Fue este miércoles cuando la legisladora decidió entregar su petición en la Oficialía de Partes.

En dicho papel, la diputada le hizo saber al Presidente del Congreso local, Mauro Guerra Villarreal su deseo de regresar a la bancada morenista.

De esta manera, la fracción de Morena cuanta ahora con dos legisladores Anylú Bendiciones Hernández, y Waldo Fernández González, el actual coordinador.

"Es mi deseo enterar a este órgano de dirección (a Mesa Directiva del Congreso) mi intención de incorporarme al grupo legislativo del partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, dentro de la Legislatura 75", establece el oficio de Hernández.

Cabe destacar que la legisladora llego al Congreso local tras haber ganado las elecciones bajo la batuta de Morena.

Pero debido a diferencias con algunos

de sus integrantes, decidió dejar la bancada y crear la fracción de la 4T.

Fue el pasado 25 de mayo del presente año, cuando Hernández Sepúlveda tuvo que ser expulsada de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno al ser disuelta la bancada de la 4T.

La decisión se sustentó en que Morena ya tenía representación en la Cocri, con Waldo Fernández, coordinador morenista, y que Hernández se reconocía como militante de ese partido, por lo que no podía integrar otra bancada ni como independiente.

Ante tal situación, la legisladora dijo que analizará las acciones legales a emprender ante órganos electorales por violencia política y que estaba considerando integrarse a la bancada de Morena.

Ese día finalmente llego y Hernández Sepúlveda acompaño su escrito de un oficio en el que le informa a Fernández su deseo de integrarse a la bancada de Morena y de un acta constitutiva de ésta en la que se establece que la conforman éste y ella.(JMD)



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35. Inciso A). Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Avuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 29-veintinueve- de Mayo del 2023-dos mil veintitrés-, que consta en el Acta Número 50-cincuenta-, se aprobó por UNANIMIDAD lo siguiente:

**ACUERDO No. 6** 

Aprobación y autorización de la creación del Reconocimiento al "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", y a su vez la respectiva Convocatoria para la Edición 2023.

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza la creación del Reconocimiento al "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", el cual tendrá como finalidad reconocer a personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales de cualquier nacionalidad pero con base de operaciones en el municipio de Apodaca, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas, que consten de reconocida integridad, honestidad y ética y que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales realicen actos, acciones, proyectos y/o programas ambientales con gran impacto y trascendencia para la sustentabilidad en Apodaca. Mismos que deberán ser demostrables con entregables de al menos seis meses mediante la Convocatoria Pública correspondiente.

SEGUNDO.- El R. Avuntamiento de Apodaça, Nuevo León:

#### CONVOCA

A mujeres y hombres, grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas, que integran la sociedad de Apodaca, Nuevo León, a participar proponiendo candidatos que puedan ser acreedores al "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", en su acreedores al "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", en Edición 2023-dos mil veintitrés-, cumpliendo las siguientes:

#### BASES

Primera: Serán acreedores al Reconocimiento al "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales de cualquier nacionalidad pero con base de operaciones en el municipio de Apodaca, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas, que consten de reconocida integridad, honestidad y ética y que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales realicen actos, acciones, proyectos y/o programas ambientales con gran impacto y trascendencia para la sustentabilidad en Apodaca

Segunda: Serán acreedores del Reconocimiento al "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", en las siguientes categorías en

- 1.- Cualquier iniciativa o trabajo realizado para beneficio de la
- Este basado en alguno de los pilares ambientales que conforman los objetivos de los comités ecológicos.
- c) Biodiversidad. d) Aire.

Tercera: Para ser candidato o candidata al reconocimiento se

1.- Ser apodaquense por nacimiento o residir por lo menos 3 años en el municipio al registro de la convocatoria

2.- Presentar todos los documentos requeridos en el registro, así como la trayectoria y méritos individuales, para la categoría en la que desea, con sus respectivas evidencias

3.- Autenticidad en la información entregada. En caso de existir plagio o falsedad a criterio del Jurado Calificador, el concursante será descalificado automáticamente, y si se descubre posteriormente al otorgamiento del premio a quien nador, se realizaraá una destitución de los efectos en los que consistió el premio.

Cuarta: Los días de inscripción serán a partir del día 10-diez-de junio al 10-diez- de Agosto de 2023-dos mil veintitrés-, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte, ubicada en Plaza Nave 01 con domicilio en Avenida Miguel Aleman No. 120, Fraccionamiento Industrial Milimex, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, o bien se podrá realizar a traves de la pagina web

https://www.facebook.com/EcologiaApodaca?mibextid=LQ-QJ4d, se deberá de anexar la siguiente documentación: a) Carta postulación: La persona, institución u organización

que postula deberá incluir los datos personales de la o el candidato nombre, dirección, teléfono, correo electrónico; la categoría en la que participará; trayectoria, innovación, impacto y trascendencia en materia ambiental; así como reconocimientos. La carta deberá llevar nombre, firma, teléfono y correo electrónico del postulante

b) Ficha Técnica: Documento no mayor a una cuartilla, donde solo se incluirá la información requerida de acuerdo con la categoría en la que se participara.
c) Documento Extenso: Escrito máximo de 5 cuartillas

sóbre la obra, acciones, proyectos y/o programas de la o del candidato que reflejen innovación, impacto y trascen-dencia en materia ambiental en Apodaca. d) Evidencia: Presentar todos los documentos correspon-

ntes que acredite la trayectoria y los logros obtenidos en la categoria que se desee participa En caso de registrarse por medio de la página web anterior-mente citada, en la Base Cuarta, se deberá realizar la

transferencia electrónica de la carta postulación, ficha técnica, documento extenso y evidencias

Quinta: La fecha límite para el registro de la convocatoria será el 10-diez- de Agosto de 2023-dos mil veintitrés-, a las

Sexta: La información y documentación que se remita al Comité Organizador "Mérito Ecológico Apodaca + Verde", será confidencial, y quedará en posesión y resguardo de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Obras Públicas, Ecología dentro del marco de la Ley de Protección de Datos

Séptima: El Comité Organizador conformará un jurado especializado para cada una de las categorías, a su respectiva discreción.

Octava: Cualquier aspecto omitido en las bases y/o alguna duda o aclaración con respecto a cualquiera de las convocatorias, favor de contactar al Comité Organizador, para que le sean resueltas

Novena: El dictamen emitido por el Jurado Calificador será inapelable. Los ganadores serán anunciados en la Ceremonia de Premiación. La revisión se apegará a los lineamientos de esta Convocatoria. Lo no previsto será resuelto por el Comité Organizador "Mérito Ecológico

Décima: Se otorgará un solo premio por categoría para las y los ganadores del primer lugar de cada categoría, con base a sus méritos, impacto, la trascendencia de su proyecto y/o programa, originalidad, creatividad y beneficios de sus acciones, su trayectoria alcanzada, entre

Todos los participantes recibirán un diploma de participa-

Décima Primera: La premiación consistirá en lo siguiente:

1. Reconocimiento para todas y todos los participantes firmado por el, Lic. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León.

(Se entregará el día del evento para tal efecto:

 Placa commemorativa por cada categoría "Premio al Mérito Ecológico Apodaca + Verde", a los ganadores. (Se entregará el día del evento para tal efecto) 3.- Además, por cada categoría se hará entrega de un premio en especie, a las y los ganadores.
(Se entregará el día del evento para tal efecto)

Décima Segunda: El premio será exclusivamente entregado a los ciudadanos grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y

#### Transitorios:

Único.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal, el Portal de Internet 

Atentamente





#### **Ciudad Guadalupe** La ciudad para crecer...

#### **AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León con fundamento en los artículos 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 fracción II, inciso a) y c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33,35 apartado a), fracción XII, y apartado B, fracción I y demás relativos de la Ley de Gobierno municipal del Estado de Nuevo León, 11, fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial para el Estado de Nuevo León; 1,2,3,4,5,11, fracción I, 50,51,60 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; se informa a los ciudadanos del municipio de Guadalupe, Nuevo León, lo siquiente:

AVISO PÚBLICO DEL INICIO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ATLAS DE RIESGOSNATURALES Y RIESGOS ANTROPOGÉNICOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

La consulta a la que hace referencia el párrafo anterior tendrá una vigencia de 60 sesenta días hábiles y dentro del plazo antes mencionado serán realizadas dos audiencias:

PRIMERA AUDIENCIA- Lunes 19 de junio del 2023. SEGUNDA AUDIENCIA- Lunes 11 de septiembre del 2023.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 176 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

El contenido del proyecto estará disponible para su consulta en el sitio web oficial del ayuntamiento, así como en las oficinas de la Secretaria de Competitividad Territorial y Económica.

La recepción de las observaciones se podrá recibir en formato físico en las oficinas de la Secretaría antes mencionada y a los correos electrónicos scovarrubias@guadalupe.gob.mx y modulodeatencionguadalupe@gmail.com

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

**MONTERREY, NL, JUEVES 15 DE JUNIO DEL 2023** 

#### **RESPONSABLE: CRUZ PARRA**

# ecutan a 2 hombres tro de auto

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron ejecutados en calles de la colonia Cerradas de Cumbres cuando circulaban en un vehículo Audi con placas del estado de Morelos, ayer al poniente de Monterrey.

La doble ejecución se registró alrededor de las 10:00 horas en el cruce de las calles Everest y Cerrada Xaló, en el sector antes señalado.

Los ahora occisos se desplazaban en un auto Audi TT RS color rojo, cuando pasaron los agresores en dos vehículos y comenzaron a dispararles.

Tras la agresión se comunicó de lo sucedido y arribaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes revisaron a los afectados y se percataron que ya no presentaban signos de vida.

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey arribaron al sitio de los hechos para tomar conocimiento, así como efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Una vez que se confirmó la de entre 30 a 35 años, de com-



Los hechos ocurrieron en la colonia Cerradas de Cumbres.

muerte de las personas, la zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía.

Las personas fallecidas no han sido identificadas, pero se estableció que uno de ellos tenía una edad de aproximadamente 35 años, ojos cafés oscuro, tez morena, cabello negro corto y lacio, complexión media, playera negra, short de mezclilla y

El otro occiso tiene una edad

plexión mediana, ojos cafés, cabello corto negro, con playera negra y un tatuaje de un círculo alrededor de un brazo con picos, vestía playera negra, pantalón de mezclilla azul y no traía calzado.

La Policía revisa las imágenes de algunas cámaras de seguridad en la zona, mismas que pudieron haber captado el momento de la agresión.

Después de que cadáveres fueron revisados por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, los llevaron al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En cuanto al auto deportivo en el que viajaban las víctimas, tras ser revisado por Servicios Periciales se lo llevaron en una grúa al corralón.

#### **ASESINADO EN TIENDA**

Hombres armados ejecutaron a balazos a un hombre cuando se encontraba dentro de una tienda de abarrotes en la Colonia San Ángel Sur, al sur de Monterrey.

Mencionaron que fueron dos los sujetos que ingresaron al local, en donde uno de ellos sacó un arma de fuego tipo escuadra y le disparó de frente a la víctima.

Las autoridades estatales indagan la venta de drogas como el posible móvil del ataque.

Al momento del crimen el ahora occiso había llegado como cliente a la tienda, afortunadamente el encargado y otros compradores no fueron ataca-

# El camión de pasajeros se quedó sin frenos.

## Deja choque múltiple al menos 64 heridos

Gilberto López Betancourt

Al menos 64 lesionados dejó un transporte urbano de la Ruta 306, al quedarse sin frenos y chocar con aproximadamente cinco vehículos, para luego volcarse, ayer en el municipio de Santa Catarina.

Uno de los vehículos que impactó el transporte urbano es un taxi, en el cual quedó prensada durante algunos minutos la pasajera, en tanto el conductor resultó herido.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas en el cruce de la calle Tezozomoc y calle Palermo, Colonia Vivienda del Poniente 1er. Sector.

La unidad de pasajeros circulaba en forma normal, completamente llena, cuando se quedó sin frenos en la Avenida Clouthier, en la pendiente descendente de la calle Tezozomoc.

El operador llamado Juan Antonio "N", de 30 años, intentó controlar la unidad, pero no pudo hacerlo avanzó varias cuadras y en el trayecto fue impactando vehículos, dos de ellos taxis que iban circulando.

En el trayecto del urbano económico 38, impactó y arrastró algunos metros un taxi, el cual después quedó en el sitio destrozado y con la pasajera atrapada en el interior.

Tras diversas maniobras sin poder controlar el camión, la unidad finalmente quedó volcada sobre su costado derecho en la calle Tezozomoc.

Algunos vecinos del sector que escucharon los diferentes impactos y la voladura, salieron de sus casas para ver lo que había pasado, y al percatarse de los heridos los estuvieron auxiliando y pidieron ayuda a las autoridades.

Elementos de Protección Civil de Santa Catarina, así como paramédicos de la Cruz Roja, PC de San Pedro y Del Estado, así como ambulancias estatales arribaron al sitio de los hechos.

La persona prensada en el taxi, fue rescatada por personal de PC de Santa Catarina, que estuvieron trabajando en el área algunos minutos.

Los elementos de Tránsito municipal arribaron al sitio y se hicieron cargo de las indagatoademás arribaron Bomberos y policía.

El conductor del urbano quedó detenido, así mismo los taxistas, quienes fueron llevados ante las autoridades correspondientes para rendir su declaración.

Además del taxi, al menos otros dos vehículos quedaron destrozados al ser golpeados por el urbano.

## Matan a peatón frente a la Central de Autobuses



Hubo momentos de pánico.

Sergio Luis Castillo

Momentos de pánico fue el que vivieron pasajeros y personal de la Central de Autobuses de Monterrey, al registrarse la ejecución de un hombre frente al inmueble ubicado en el primer cuadro de la ciudad.

El pistolero al parecer venía siguiendo a la víctima desde cuadras atrás, y esperó que pasaran un módulo de vigilancia de la Policía Regia para cometer el asesinato.

Los hechos fueron reportados a las 15:00 horas de ayer

Autobuses ubicada en la Avenida Colón, metros antes de llegar a su cruce con Villagrán.

En el sitio, cerca de una parada de camiones y junto a la barda perimetral del estacionamiento de la Central, quedó el cuerpo del ahora occiso.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 35 años de edad, piel aperlada, complexión robusta y cabello

Mencionaron que vestía pantalón corto gris claro, camiseta

miércoles, frente a la Central de blanca y sandalias o tenis negros.

> Testigos de los hechos mencionaron que el hombre caminaba con dirección a Villagrán, cuando se le emparejó un hombre de complexión delgada y vestido de negro.

> Repentinamente el sujeto sacó un arma y le disparó primero en la cabeza.

Después y ya en el piso, le propinó otros cuatro disparos ante de emprender la huida corriendo hacia el interior de la Colonia "El Pozo".

Al lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja.

## Ocasiona tráiler destrozos y caos

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Un tráiler que llevaba cuatro rollos de acero, ocasionó caos vial luego de que parte de su carga cayó al pavimento del Libramiento Noroeste, ayer a la altura de la Carretera a Colombia.

En los hechos registrados alrededor de las 5:00 horas en el kilómetro 31, no se reportaron personas lesionadas tras el incidente.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Escobedo, y paramédicos arribaron al sitio del accidente.

La unidad de carga se desplazaba de García al municipio de Apodaca, cuando a la altura del paso elevado de la Carretera a Colombia, fue donde perdió parte de su carga.

Ante los hechos, se regis-



Libramiento Noroeste

en dirección al municipio de Apodaca, lo que ocasionó largas filas de vehículos.

Los accidentes en esta vía ocasionan regularmente afectaciones a estudiantes y maestros de la Universidad Tecnológica, pues es dificil llegar a este centro educativo.

#### **ARDE CAMIÓN**

Los puestos de socorro se movilizaron al municipio de Ciénega de Flores, al reportarse el incendio de un camión de pasajeros debido a una falla mecánica.

Mencionaron que la unidad es de una empresa de transporte de personal, la cual brinda servicio a esta zona industrial.

Protección Civil del Estado informó que los hechos se registraron en un tramo de la Carretera Monterrey- Laredo, frente a las instalaciones del Multiparque Industrial Aeropuerto, en Ciénega de

Los brigadistas mencionaron que, todo parece indicar que fue una falla mecánica lo que provocó que iniciara el sinie-

Al momento de los hechos viajaban en el camión varios pasajeros, pero estos lograron ponerse a salvo. Al lugar se movilizaron

unidades de Protección Civil de Ciénega de Flores y Protección Civil Estatal.

Pero a su llegada, las llamas ya se habían extendido hacia toda la unidad y la destrozaron.



El animal llevó los restos hasta una empresa.

## **Arrastra perro restos** humanos en Apodaca

Un perro callejero movilizó a las autoridades municipales y estatales, al arrastrar restos humanos hasta una empresa ubicada en el municipio de Apodaca.

Los guardias de la empresa explicaron que se trataba de uno de los antebrazos y una mano humana.

Se cree que los restos lo sacó del interior del lecho del Rio Pesquería, el cual cruza por la mencionada localidad.

La movilización policiaca se registró ayer por la mañana en la Fábrica Industrial Maderera (FIMSA), que está en Avenida Las Nuevas Puentes, en la Colonia Río Pesquería.

Se presume que los restos humanos posiblemente el perro los encontró en la zona del Río Pesquería, y los arrastró hacia el interior del complejo indus-

Hasta el momento se desconoce si los restos pertenecen a una persona del sexo masculino.

Mencionaron que el cuerpo ya estaba en estado de descomposición, pues incluso se le apreciaba el hueso de uno de los El guardia de la empresa

mencionó, que vio al perro que estaba masticando algo cerca de una las naves industriales. Por lo que se acercó para

correrlo, pues esta mascota no pertenecía a la empresa.

Fue en ese momento que se percató que estaba ruñendo lo que parecían restos humanos.

Por lo que dio aviso a sus superiores, quienes a su vez dieron información a las autoridades municipales y estatales para evitar problemas jurídicos.

Policías municipales y elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se movilizaron al lugar.

Ahora inició una búsqueda del resto del cuerpo en el lecho del mencionado rio, que podría durar varios días por su exten-

Hasta anoche no había más información sobre los hechos en Apodaca.

## **Encuentran cadávei**

Sergio Luis Castillo

La FGJ investiga la muerte de un hombre que fue encontrado entre unos matorrales en el municipio de Juárez.

Al cuerpo de la víctima se le apreciaban diversas lesiones, por lo que se sospecha que pudo haber sido víctima de un posible atropello.

El hombre fue encontrado en Monterreyautopista Reynosa, a la altura del kilómetro 22 en dirección de Cadereyta a Guadalupe, pero dentro del territorio de Juárez.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado.

Mencionaron que se trata de una persona de unos 65 años, complexión robusta, cabello corto y piel aperlada.

Explicaron que esta persona vestía pantalón negro, camisa oscura a cuadros y zapatos negros.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre la presencia de una persona "botada" a un costado de la autopista.

Al lugar fueron enviados elementos de Fuerza Civil, quienes

después de varios recorridos en la zona ubicaron al hombre.

Mencionaron que pidieron el apoyo de personal de la Cruz Roja, quienes mencionaron que el cuerpo tenía por lo menos tres días sin vida.

Paramédicos de PC de Juárez y elementos de FC custodiaron la zona y se cerró la interconexión del Periférico y la autopista.

#### **BALEAN A PAREJA**

Una pareja resultó lesionada al ser baleada en la Autopsita a Reynosa, la noche del martes a la altura de General Bravo.

La agresión se registró alrededor de las 21:20 horas en el kilómetro 142, y los agresores viajaban en una camioneta.

Las personas afectadas son un hombre y una mujer que iban de Monterrey a McAllen, se desplazaban en una camioneta Silverado con doble cabina gris y placas de Texas, además llevaban un remolque en el que transportaban un RZR.

En las primeras indagatorias se estableció que la pareja detuvo su marcha para revisar el remolque que traían, momento en que pasaron los agresores.



El cuerpo estaba entre unos matorrales.



# El Porvenir Deportivo



# 57 oros.... i 18 títulos!

Logra UANL récord de oros ganados en la Universiada Nacional.

Alberto Cantú

La UANL, los campeones de la Universiada Nacional que está siendo en Sonora, lograron el miércoles por la noche su oro número 57 en esa competencia.

Y ese oro acabó siendo en el basquetbol varonil tras vencer en la final al representativo del TEC de Monterrey.

La UANL aspiró a más medallas de oro en el día miércoles, pero se conformaron con otra medalla de plata en el basquetbol femenil y de igual forma se hicieron de otra del segundo sitio en el tochito varonil.

Cabe señalar que la UANL logró el pasado martes el superar su récord de oros en una Universiada al llegar a 55,

aunque ahora tienen 57 y con eso son campeones de esta justa por décimo sexta ocasión de forma consecutiva.

Solo para agregar, este jueves será la ceremonia de clausura de la Universiada Nacional, llegando la UANL a ella como los campeones de manera indiscutible al lograr 57 medallas de oro, 45 de plata y 47 de bronce.

#### **LOS NACIONALES CONADE**

Ya en los Nacionales Conade, Nuevo León sigue de sublider en ellos por detrás de Jalisco y el miércoles se hicieron de cinco medallas de oro en la disciplina del levantamiento de pesas, aunque también se logró un oro y una plata en el tenis, dos oros y una plata en frontón, además de un bronce en



No tienen rival entre el resto de las universidades del país.

# TIGRES

Más experiencia europea para los felinos.

los vencieron en uno de los

## Realiza Pizzuto exámenes en Tigres

Alberto Cantú

Eugenio Pizzuto, mediocampista ofensivo de origen mexicano y quien es el primer refuerzo de los Tigres para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, realizó el miércoles las pruebas físicas con el conjunto felino, así como también se espera que las médicas.

Este jugador de 21 años de edad llegó a los Tigres de la UANL y eso después de tener una fatídica experiencia en el futbol europeo.

El antes citado realizó los exámenes físicos y médicos en la Facultad de Organización Deportiva de la UANL.

Pizzuto llega a los felinos con un contrato por los próximos tres años y procedente del Braga de Portugal, como agente libre.

Este futbolista, quien brilló con selecciones menores del Tricolor, llega a los Tigres bajo la condición de préstamo y para ser un suplente o recambio en el mediocampo de jugadores titulares en los felinos cómo Guido Pizarro, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán o Juan Pablo Vigón.

Su fichaje con los felinos es para rejuvenecer a un equipo que está lleno de experiencia y de jugadores que igualan o superan los 30 años.

#### SAMIR SE QUEDA

Samir Caetano, defensa de Tigres, aseguró el miércoles que seguirá en la institución para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y de paso expresó que rechazó la oferta que tenía del Flamengo de Brasil.

Caetano, quien llegó el miércoles a la Sultana del Norte y lo hizo junto a Rafael Carioca, también jugador de Tigres, expresó que seguirá en el equipo para la próxima temporada y negó que tuviera interés en irse al Flamengo de Brasil, a ese equipo del Brasileirao que estaba interesado en él.

"Yo aquí me quedo, regrese concentrado para la pretemporada, para empezar bien y ahora estamos listos, descansados y para empezar con todo esta temporada.

esta temporada.

"Llegó algo para mis agentes, pero para mí nada, yo sigo aquí 100 por ciento, y ahora hacer lo que hicimos la última temporada, con el deseo de ganar. Recargamos las pilas que para nosotros es muy importante después de una temporada muy complicada y ganamos un título y Rafa y yo regresamos a nuestro país para descansar y ahora estamos listos para empezar la temporada muy bien", dijo.

## **Arremete Baños contra Ortiz**

Alberto Cantú

Santiago Baños, el presidente del América, criticó de manera dura al hoy técnico de Rayados de Monterrey, a un Fernando Ortiz que se marchó del Club América tras perder este equipo en las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y en contra de las Chivas.

En su momento se había rumorado que Rayados había cerrado la negociación con Ortiz para que él fuera su técnico y eso antes de que América quedara eliminado en las semifinales ante Chivas en el Clausura 2023, pero esto fue negado por el Club de Futbol Monterrey y ahora criticado de una u otra forma por el América.

Todo esto fue declarado por el presidente del América, por Santiago Baños, quien en charla con TUDN tuvo las siguientes declaraciones sobre Ortiz.

"Quiero creer que no hubo (contacto previo con Rayados), hablé con Tato Noriega y dice que no hubo contacto antes, supongo que no lo hubo, pero meter las manos al fuego no lo hago por nadie. Si tú (Tano) me hablas terminando el partido y nos sentamos, platicamos, nos tomamos un café un poco más fríos, y si sigues en lo mismo hacemos una conferencia, termina la relación laboral y tan contentos todos, pero las formas de ellos no son las adecuadas.

"Le dije (al Tano) que lo firmábamos cuando acabara el torneo, estábamos en la planeación del siguiente torneo y tan es así que el lateral derecho que él quería era Kevin (Álvarez) y lo cerramos. Ninguno era de su cuerpo técnico mas que el Chato, Paolo (preparador físico) llevaba 5 años en el club, Telemake era el técnico de la Sub 18 y un jovencito que llevaba un año en el club que era del departamento de inteligencia deportiva", afirmó.

Al final, Ortiz se marchó del América y tomó la dirección técnica del Club de Futbol Monterrey, equipo con el que firmó un contrato por los próximos dos años, hasta mediados del 2025.



¿Ya había tomado una decisión?

## Renueva el Barça Atlétic a Rafa Márquez



El mexicano va por buen camino en Europa.

Alberto Cantú

Rafael Márquez Álvarez, histórico ex jugador de la Selección Mexicana de Futbol, seguirá siendo el entrenador del

Barça Atlétic.

El Barcelona de España ha decidido que Rafael Márquez siga siendo el entrenador de esa filial del equipo.

Fue el miércoles por la mañana cuando confirmaron esta situación en sus redes sociales, informando que Márquez dirigirá a la institución del Barça Atlétic en la temporada 2023-2024.

El antes citado tomó la dirección técnica del Barça Atlétic en la temporada 2022-2023, llevando a este equipo a los playoffs y teniendo en ellos la posibilidad de ascender a la segunda división del futbol español.

Finalmente, el equipo de Márquez llegó a la zona de playoffs, pero ahí el Real Madrid Castilla los acabó eliminando.

# Carioca está feliz

Rafael Carioca, talentoso mediocampista brasileño, está feliz por haber renovado con los Tigres y espera retirarse con este equipo en un futuro a corto o mediano plazo.

Carioca llegó el miércoles a Monterrey para pronto iniciar en Tigres la pretemporada y habló ese día ante la prensa regia, declarando ahí que está feliz por renovar y expresando que quiere retirarse en el conjunto felino.

"Agradezco a todos, a la afición, a la directiva de Tigres, al entrenador, y fue un feliz feliz para todos, pero la idea es seguir ganando, la ambición sigue por qué los grandes jugadores en la historia del club están con la idea de seguir ganando, tenemos muchas cosas en mente, está la Concacaf y ojalá que en algún futuro podamos volver al Mundial

"Mi prioridad siempre fue Tigres y por eso nunca antes escuché ofertas de otros equipos, entonces esperemos que podamos seguir ganando más cosas, ojalá pueda retirarme en este equipo", dijo.

Carioca renovó contrato con los Tigres y eso fue hasta mediados del 2024, por prácticamente un año más.

Este futbolista milita en los Tigres desde agosto del 2017, desde hace casi seis años, y en ese tiempo ha sido un jugador fundamental en los éxitos de esta institución auriazul.

#### **CERCA DIEGO REYES DE RENOVAR**

Diego Reyes, defensa mexicano, está muy cerca de renovar contrato con los



El mediocampista felino quiere seguir sumando títulos con Tigres.

respectivos Tigres de la UANL.

Según versiones de las últimas horas, Reyes ya llegó a un acuerdo en lo económico para renovar con los Tigres.

Lo que faltaría para que se confirme su continuidad en los felinos sería la duración de su contrato con este club.

El mexicano busca un contrato por dos o tres años, mientras que en Tigres le

ofrecen uno y el segundo con la condición de ver su rendimiento en los próxi-

Cabe señalar que este jugador llegó a los Tigres de la UANL en el verano del 2019, hace cuatro años.

Reyes fue clave para el título de Tigres en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX que consigueron ante Chivas. (AC)

## **Inician Tigres exámenes** físicos y médicos

En los Tigres iniciarán el día de hoy por la mañana con sus exámenes físicos y médicos de cara a la pretemporada, la Leagues Cup y el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Después de tener poco más de dos semanas de vacaciones, el campeón Tigres vuelve este día a la actividad y lo hará el plantel con los exámenes físicos y médicos.

Será este día por la mañana cuando el plantel se presente en la Facultad de Organización Deportiva de la UANL para someterse a este tipo de situaciones.

Después de eso, los felinos tendrán un último entrenamiento en el Estadio de la Franja. (AC) Universitario y de ahí se trasladarán a

Cancún para iniciar con su pretemporada

Los felinos tendrán el 25 de junio su primer partido de pretemporada y ese será en el Campeón de Campeones y

Un día antes, la plantilla felina estará en la Gala del Balón de Oro que premia a lo mejor del futbol mexicano en la temporada 2022-2023, teniendo ahí a varios nominados.

Eso sí, el debut de los Tigres en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a ser el primero de julio cuando en la fecha uno enfrenten de locales al Puebla





Diego Cocca.

## Más gente quiere **que me vaya a que** me quede: Cocca

Selección Mexicana de Futbol, dijo el miércoles que muy pocos desean que él siga en la dirección técnica del Tricolor y que la mayoría desea que él se marche del conjunto nacional.

Previo a enfrentar a los Estados Unidos en la semifinal de la final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf, Diego Cocca no se calló absolutamente nada y en rueda de prensa aceptó que tiene poca popularidad en el Tricolor.

"Sé la silla en la que estoy, y que hay más gente que quiere que me vaya, que la que quiere que me quede. Sé que la gente le quiere echar la culpa a alguien de lo que pasó en Qatar, pero yo no fui, yo no soy el responsable", dijo.

Cocca, consciente de que hay muchas cosas en juego en el duelo ante los Estados Unidos, dijo que el equipo mexicano hará todo lo necesario para vencer a los estadounidenses y ser finalistas.

"Queremos estar al máximo de nuestras posibilidades y poder conseguir una victoria que sería importante para nosotros", advirtió.

A su vez, Cocca no descartó que Julián Quiñones se pueda naturalizar y con eso el colombiano sea convocado al Tri.

"Una de las posibilidades es nacionalizar jugadores que puedan ayudar en la Selección y de eso me encargo yo", mencionó.

#### VALORA ANTUNA EL CLASICO

Por su parte, Uriel Antuna val-

Diego Cocca, el técnico de la oró lo que está en juego para el Tri en el Clásico frente a los Estados Unidos en la semifinal de la final four en la Liga de las Naciones de la Concacaf.

> Antuna expresó esta situación el día miércoles, en los momentos previos a enfrentar al cuadro de los Estados Unidos en esta semifinal de esa justa internacional, expresando ahí que ante los americanos no se puede perder ya que ése tipo de partidos se jueguen con "la vida".

"Es un Clásico, una semifinal y se juega con la vida, a sudar la camiseta y a ganar", expresó Uriel Antuna.

#### **VÍCTOR GUZMÁN SE IMAGINÓ LO PEOR**

Víctor Guzmán, defensa de Rayados de Monterrey y quién hoy está con la Selección Mexicana de Futbol, imaginó lo peor cuando se lesionó de su rodilla izquierda en el duelo ante Guatemala, creyendo con eso que su recuperación sería de varios meses.

"No les voy a mentir, yo me imaginé lo peor pero afortunadamente todo solo quedó en un susto y estoy listo para jugar ante Estados Unidos ", dijo Guzmán, quien expresó que México le puede competir de la mejor forma posible a este conjunto americano.

"Estados Unidos jugadores de jerarquía, con buena trayectoria, pero tampoco hay que desmeritarnos. Nosotros estamos enfocados en ganar", afirmó.

## **Sorpresa en** Rayadas, se va Desiree

Las Rayadas sorprendieron a todos en sus redes sociales y el miércoles por la noche confirmaron la salida de su goleadora Desirée Monsiváis.

El conjunto albiazul despidió de esta manera a su máxima goleadora en esta institución, a una Desirée Monsiváis que tiene con las Rayadas un total de 122 dianas.

"¡Gracias, @DesMonsivais, por tu entrega y profesionalismo, y por ser parte de la historia de las Rayadas! Apoyamos tu decisión de asumir nuevos proyectos en tu carrera profesional.¡Eres una histórica y esta es tu Casa! Te deseamos todo el éxito #EnLaVidaYEnLaCancha!", informaron las Rayadas.

Esta jugadora había regresado a las Rayadas en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, pero ahora volvió a marcharse de este

La razón por la que Desirée Monsiváis se marcha de las Rayadas aún se desconoce en estos momentos.



Desirée Monsiváis

#### **AMISTOSO FRENTE AL TRI FEMENIL**

Las Ravadas del Monterrev tendrán un partido amistoso en contra de la Selección Mexicana de Futbol Femenil.

Y este duelo amistoso ya tiene fecha de realización y eso será el próximo 25 de junio, a las 11:00

Ese duelo se realizará en el Centro de Alto Rendimiento que está en la Ciudad de México, en la capital del

Dicho duelo servirá preparación en un Tricolor que pronjugará los Juegos Centroamericanos y de San Salvador del Caribe que serán en unos días

Las Rayadas, por su parte, tendrán en ese partido un duelo de preparación rumbo al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil. (AC)

## Le meten Rayados al tema futbolístico

Los Rayados tuvieron el miércoles su segundo día de pretemporada en la Riviera Maya y eso respecto al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, predominando ahí el tema futbolístico y no tanto lo físico.

Después de tener el martes su primer día de pretemporada en la Riviera Maya, los Rayados tuvieron el miércoles su segunda y en esa se contempla que haya una triple sesión de trabajo, predominando en la primera ese tema de trabajar en lo futbolístico.

Los dirigidos por Fernando Ortiz tuvieron el miércoles por la mañana un trabajo intenso en el tema de la intensidad, predominando el tema futbolístico en espacios reducidos y también se trabajó en los contragolpes.

La segunda sesión de trabajos en Rayados fue poco después del mediodía, con el tema de

Después de eso, aunque ya en la tarde, los Rayados tuvieron ese día su triple sesión y ahí se pulirá aún más el tema de cancha, con ensayos en la definición.

Se espera que los Rayados tengan este jueves su primer trabajo físico de playa, en dónde ahí el plantel del Monterrey va a buscar fortalecer el tema físico para la exigencia física que será para el club los duelos de pretemporada, los de la Leagues Cup y el Apertura

El Monterrey se sigue preparando para el sábado tener su primer duelo de pretemporada en la Riviera Maya y ahí enfrentar al cuadro del Cancún FC.



Monterrey sigue su preparación en el Caribe mexicano.

## Entrenadora de las Tigres ya está en Monterrey

Milagros Martinez, entrenadora de origen español, ya llegó a la Sultana del Norte para en los próximos días poder dirigir a Tigres Femenil en el Apertura 2023 de la Liga MX.

La estratega europea llegó minutos antes de este jueves a la Sultana del Norte, saliendo del aeropuerto de eso hace el reto diferente. No soy mucho

Monterrey y expresando ahí su compromiso y felicidad de llegar a un equipo al que catalogó de tener una afición especial y a la cual le espera entregar un futbol muy atractivo en el terreno de juego, con sus 'Amazonas'.

"Es un club con una afición especial y

de redes sociales, pero sí vi que cuando se hizo el anuncio, la gente interactuaba mucho. Mi reto es que la gente esté feliz, seremos un equipo atractivo", expresó.

Martínez, quien sustituye en la dirección técnica a la canadiense Carmelina Moscato, dijo que dirigir a Tigres es un reto muy bonito y del cual está contenta

"Es un reto muy bonito que afronto con muchísima ilusión, con muchas ganas de empezar a trabajar ya, trabajar muchos años y que un equipo cómo Tigres con tantos títulos te ofrece la oportunidad, muy contenta y con muchas ganas de trabajar", expuso. (AC)



Milagros Martínez.

# Sultanes aseguran serie ante Toros

Los Sultanes de Monterrey se llevaron el miércoles por la noche su serie en casa y de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol sobre los Toros de Tijuana.

Sultanes superó entradas extras a los Toros de Tijuana y eso fue por marcador final de cuatro carreras

La carrera de la victoria en los Sultanes de Monterrey logró caer en la décima con una de caballito de Christian Villanueva.

Ahora Sultanes tendrá este jueves a las 19:30 horas su tercero de la serie ante Toros, buscando barrer la serie.

Mientras tanto, Sultanes tienen en estos momentos una marca ganadora de 28 victorias por 18 derrotas en la campaña.



Sultanes venció anoche nuevamente a Tijuana.

## **Coquetea el Sin Hit** a Berríos con Azulejos

José Berríos, pitcher de los Azulejos de Toronto, se quedó cerca de conseguir un juego sin hit en el duelo de temporada regular de las Grandes Ligas sobre los Orioles de Baltimore, en duelo en el que los Blues Jays vencieron a su rival por marcador final de tres carreras a una.

Fue en el séptimo inning cuando Adley Rutschman le conectó un batazo y con eso le acabó con el no

#### **LOS MEXICANOS**

Los peloteros mexicanos siguen con su gran momento en la temporada regular de las Grandes Ligas y ahora esto ha sido realidad con los jugadores Rowdy Téllez en Milwaukee, Ramón Urias en Baltimore, Alex Verdugo en Boston, Joey Meneses en Washington y Randy Arozarena, así como también Isaac Paredes en Tampa Bay.

Los Rays vencieron a los Atléticos de Oakland y ahí Randy Arozarena produjo una carrera y un hit, siendo esto último lo que también produjo Isaac Paredes con



José Berríos.

Tampa.

Alex Verdugo produjo tres hits y las Medias Rojas de Boston se impusieron a los Rockies de Colorado, mientras que Joey Meneses produjo una carrera en la derrota de Washington sobre Houston.

Por último, pero no menos importante, Ramón Urias con Baltimore y Rowdy Téllez con Milwaukee lograron dos hits en las derrotas de sus equipos sobre Toronto y Minnesota respectiva-



Arely es quien está incentivando el evento.

## **Agarrón boxística** en Santa Catarina

El viernes 16 de junio habrá un agarrón entre boxeadores mexicanos y también de Puerto Rico en Santa Carina, en Nuevo León.

Arely Muciño, boxeadora regiomontana y quién también es promotora en este deporte, es quien está incentivando este even-

El boxeador regio Diego López y algunos púgiles más de origen mexicano van a tener el próximo

viernes una cartelera de varias peleas en contra de boxeadores puertorriqueños.

Este evento será el viernes a las 19:00 horas en Santa Catarina, todo esto en la Plaza Las Palmas, por la Residencial Cuauhtémoc y en Santa Catarina.

Todos los boxeadores regios que estarán en este evento son representados por Arely Muciño, quien sigue activa en el boxeo. (AC)

El mexicano Sergio Pérez volverá a competir en este fin de semana dentro de la Fórmula 1 con el Gran Premio de Canadá y el tapatío tiene la confianza de que podrá volver a ser competitivo en la categoría reina del deporte motor, así como también con ello poder competirle a Max Verstappen por el hecho de ganar carreras en esta temporada y de paso pelearle de tú a tú en este año el Mundial de Pilotos.

Pese a que está a unos 53 puntos de desventaja de Max Verstappen en el Mundial de Pilotos, el mexicano Sergio Pérez se mostró confiado por lo que pueda él hacer en este fin de semana el Gran Premio de Canadá y ya está esperando que lleguen los próximos días para subirse a su RB19 de Red Bull Racing y competir por la victoria en esa

"Tengo muchas ganas de volver al auto este fin de semana. Estuve en Milton Keynes desde el GP de España, trabajando duro con mi equipo, hemos hecho un gran trabajo y hemos tenido algunas conversaciones muy constructivas. Sé lo que debo hacer para volver a mi mejor forma y, como equipo, sabemos cómo llevar el auto a una ventana en la que me desempeñaré mejor.

"Al pasar por momentos como este, es más importante que nunca trabajar en equipo y nos apovaremos mutuamente para luchar por la victoria en Canadá. Tengo un auto fantástico y siempre es emocionante estar detrás del volante, debo ser enormemente consistente en Montreal y tener un fin de semana redondo", afirmó.

Pérez iniciará el próximo viernes con las prácticas libres uno y dos en el circuito de Montreal, mientras que la ter-

## Confía Checo en volver a la cúspide en Canadá



El tapatío confía en dar una buena carrera en Montreal.

tenga la sesión de clasificación para el Gran Premio de Canadá del próximo domingo 18 de junio.

Ese Gran Premio de Canadá del próximo domingo 18 de junio será en punto de las 12:00 horas, al mediodía.

#### SIGUE CREYENDO EN VENCER A MAX

Sergio Pérez sigue creyendo que tiene lo necesario para poder vencer en este año en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 al holandés Max Verstappen.

El mexicano, en charla con la prensa internacional y previo al Gran Premio de Canadá de este fin de semana, expresó que tiene lo necesario para vencer al holandés en el Mundial de Pilotos, todo esto pese a que tenga ahorita un total de

cera va a ser el sábado, día en el que 53 puntos de desventaja respecto al holandés, quien lidera el campeonato.

> "He estado a la par que Max desde el inicio de temporada, de una forma u otra, a veces mejor o peor, pero creo que es como debe ser. Ser compañero de equipo de Max es probablemente lo más difícil, porque es un piloto que no tiene muchos defectos, pero creo que es posible vencerlo", mencionó en entrevista para RacingNews365.com.

> Pérez viene de quedar cuarto en el Gran Premio de España, mientras que Max Verstappen acabó ganando esa car-

El mexicano tendrá el 18 de junio, en unos días más, el Gran Premio de Canadá, y buscará ganarlo para acercarse al líder Max Verstappen en el certamen.

## Bivol cree que Canelo solo sacó excusas para no pelear con él

Dmitry Bivol, boxeador ruso que venció al mexicano Saúl "Canelo" Álvarez en mayo del 2022, consideró que el púgil tapatío solo sacó excusas de manera reciente para no enfrentarlo en septiembre de este año.

Tras saberse que las negociaciones para la revancha entre Álvarez y Bivol no se lograron cristalizar en las últimas horas, el ruso dio sus razones para considerar que Saúl sólo sacó excusas para no enfrentarlo.

"Es gracioso y él (Canelo) solo quiere encontrar excusas, simplemente no quiere pelear conmigo", aseveró en charla SecondsOutLive.

Se decía que Álvarez quería sí la revancha con Bivol, pero que esta fuera en la categoría de las 175 libras, mientras que Dmitry buscaba enfrentar al mexicano en las 168, en dónde el tapatío tiene cuatro cinturones en los supermedianos.

Al final, las negociaciones para una pelea entre Dmitry Bivol ante Saúl Álvarez no tuvieron un buen resultado y ahora el boxeador mexicano buscaría rival para este próximo mes de septiembre, siendo Charlo una opción en este sentido para el antes citado.



Dmitry Bivol: "Canelo me sacó la vuelta".



El Abierto será en julio.

## **Wimbledon incrementa** su bolsa de premios

Wimbledon, el tercer Grand men. Slam de cada año, incrementó su bolsa de premios para los tenistas ganadores de esa justa.

Ese incremento de los premios económicos en el Torneo de Wimbledon fue con un aumento de un 11 por ciento.

Este aumento del 11 por ciento es de dos millones con 350 mil dólares en este mencionado certa-

El monto total de la compensación en el Grand Slam que se juega en cancha dura, será de 44,7 millones de libras (56,5 millones de dólares), anunció el All England Club el miércoles.

Cabe señalar que el Torneo de Wimbledon va a ser del lunes tres de julio hasta el día 16 de ese mismo mes.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023

# Actores mexicanos se solidarizan con huelga de escritores en EU

El Universal.-

Algo pasó la mañana de este miércoles en los Estudios Churubusco, que a actrices y actores les fue imposible hablar frente a un micrófono. Daniel Giménez Cacho, protagonista de "Arráncame la vida" y "Un extraño enemigo", lo intentó y no pudo, mientras miraba con cierta angustia a los asistentes.

Luego lo intentó Claudia Ramírez ("Sólo con tu pareja") y lo mismo. Cuando Alejandra Calva ("Los simuladores") pasó, apenas y se oyó un leve sonido.

Tiaré Scanda, Johanna Muri. llo, Bárbara López, Hugo Catalán y César Ramos tuvieron el mismo resultado.

Lo que pasó fue la manera en que actrices y actores se sumaron al movimiento "Guionistas por todas partes", para solidarizarse con la huelga de escritores en Estados Unidos, la cual busca mejoras para el gremio frente a los grandes estudios hollywoodenses y plataformas streaming.

#### **PERFORMANCE**

El no hablar fue un performance para demostrar que sin guión, ellos no pueden decir nada frente a cámara. "No importa cuánto improvises en el rodaje, el guion es la idea básica, es lo que ves y escuchas, por lo que los actores escogemos hacer un proyecto, es





Sin escritores no hay industria ni negocio, opinaron.

te duele"

lo que decimos y lo que hacemos", dicen cuando se les entrega una hoja con el texto.

El evento fue organizado por Tinta, asociación que contabiliza hasta ahora 200 escritores del audiovisual mexicano.

"Sin escritores no hay industria y por tanto, sin escritores no hay negocio", subraya Carlos Cuarón, nominado al Oscar por "Y tu mamá también".

"La lucha por mejores condiciones se trabajo siempre será una lucha donde quiera que estemos", dice por su parte Carolina Rivera, ni negocio, opinaron.

jefa de escritores en "Luis Miguel,

la serie" y autora del filme "Amar

Durante el evento realizado en la explanada de los Estudios Churubusco se intervino la infografía exhibida en un muro, donde se ve un tronco de árbol sobre el cual florecen las ramas con el nombre de los distintos departamentos que conforman una película, como fotografía y diseño de producción.

Sobre el mismo se pegaron calcomanías de manzanas y en la base se puso la palabra escritor,

recalcando la importancia de su labor.

Alejandro Cuétara de la Asociación Nacional de Actores sugirió a escritores se organicen en un sindicato, lo cual no existe.

Y Lucía Carreras considera que lo que se logre en EU puede impactar positivamente en los gremios de otros países. "Así puede negociarse mejor", expresa.

#### **AFECTACIÓN**

La huelga de guionistas en EU ha afectado laboralmente a los escritores Carlos Cuarón y Batán Silva, pero ambos están convencidos de que el movimiento es el camino para mejoras laborales.

Mientras Cuarón, tuvo que parar el remake de una película para un estudio de ese territorio, Batán ya se ha puesto en modo desempleado hasta agosto, pues cree que el conflicto no se resolverá antes de dos meses.

Los dos son miembros desde hace años del Sindicato de Guionistas de EU (WGA), el cual decidió bajar sus plumas y guardar la computadora tras acabarse su contrato colectivo y no llegar a buen término sus conversaciones para mejorar condiciones tras la entrada del streaming.



Se espera que la cantante dé a conocer su estado de salud estará en el elenco Fey y Aleks Syntek, junto a Kumbia Kings.

# Cancela *La Guzmán* presentación por problemas de la cadera

El Universal.-

Alejandra Guzmán iba a presentarse hoy 15 de junio en Nuevo Laredo como parte del aniversario 175 de la ciudad, en el cartel oficial estaba confirmada su presencia, la propia cantante subió un video en el que invitaba a la gente a asistir al show en el que también estará Kumbia Kings, sin embargo, los planes cambiaron y la cantante no podrá acudir por salud.

Aunque aún no ha dado a conocer el motivo, a través de las redes oficiales del gobierno de Nuevo Laredo, se informó el cambio en el cartel, y se aseguró que la cantante dará a conocer su estado de salud.

Desde hace más de una década, la hija de Silvia Pinal ha batallado con su salud, se ha sometido a más de 20 cirugías desde 2009, las complicaciones iniciaron a consecuencia de un procedimiento estético. "¡Estamos a nada de vernos rockeros de Nuevo Laredo!El #Reyní simaTour está por llegar a Tamau lipas", aseguró la cantante en un video que posteó hace unas horas.

El cartel, en el que aparecía Alejandra Guzmán muestra cambios, y en lugar de la rockera se unirán Fey y Aleks Syntek, que con Kumbia Kings animarán el evento.

"Por motivos a ajenos a nosotros, hay un cambio de cartelera en el concierto del 175 Aniversario de Nuevo Laredo. Por cuestiones de salud, Alejandra Guzmán no se presentará en el concierto y en breve ella dará a conocer su estado de salud a través de sus redes sociales. En su lugar estamos contentos de recibir a Fey y a Aleks Syntek, quienes se integran junto a Los Kumbia Kings a la gran fiesta de todos. Deseamos a Alejandra Guzmán pronta recuperación y esperamos que nos acompañe pronto.

## Confía Spacey que el público olvide su 'incidente'

Especial.

El actor Kevin Spacey se dijo listo para volver al trabajo, y afirma que los empleadores también están impacientes por trabajar con él.

"Sé que hay personas en este momento que están listas para contratarme en el momento en que me liberen de estos cargos en Londres. En cuanto suceda, estarán listos para seguir adelante", dijo la estrella de House of Cards, de 63 años, a ZEITmagazin antes del inicio de su juicio en Londres el 28 de junio, que se espera que dure cuatro semanas.

En octubre de 2017, en el apogeo del movimiento #MeToo, la estrella de "Star Trek: Discovery" Anthony Rapp afirmó públicamente que Spacey le había hecho una insinuación sexual en 1986, cuando Rapp tenía 14 años y Spacey



"En 10 años el incidente no significará nada, mi trabajo vivirá más que yo", dijo Kevin Spacey.

contaba con 26 años de edad.

#### MÁS ACUSACIONES

Días después, Spacey respondió, alegando que no recordaba el intercambio y se disculpó por "lo que habría sido

un comportamiento de ebriedad profundamente inapropiado".

Quince personas presentaron acusaciones similares de agresión sexual contra Spacey cuando Rapp lo demandó por el presunto incidente. El año pasado, un jurado de Nueva York encontró que Spacey no era responsable de agresión contra Rapp, de 51 años.

Aún no está claro, Spacey aún enfrenta 12 cargos de delitos sexuales en el Reino Unido relacionados con supuestos eventos entre 2001 y 2013.

Se ha declarado inocente de todos los cargos.

"Es un momento en el que mucha gente tiene mucho miedo de que, si me apoyan, serán cancelados", continuó Spacey.

Si bien la estrella de "Baby Driver" no prevé que pueda limpiar su reputación en los medios, parece creer que el escándalo no afectará su legado

"En 10 años, no significará nada. Mi trabajo vivirá más que yo, y eso será lo que se recuerde", dijo.

Le gusta el humor negro de Black Mirror.

## Se prepara Hayek para participar en Black Mirror

El Universal.-

"Es aterrador. Yo prefiero a los seres humanos", dice Salma Hayek sobre cómo la inteligencia artificial es ya una realidad con la que coexisten las perso-

La mexicana forma parte del elenco de la nueva temporada de "Black mirror", serie en la que se exploran los alcances y consecuencias de la tecnología.

Escrita por Charlie Brooker, esta producción, que inició en 2011, ha generado controversia al contener en cada uno de sus episodios una historia distópica que, generalmente, provoca reflexiones e incluso miedos respecto a la tecnología.

"Me siento muy honrada de que este hombre (Brooker) pensara en mí para hacer un personaje", acepta la actriz en entrevista desde una computadora.

La sorpresa para la también productora fue que el escritor inglés le entregó un papel en el que se interpreta a sí misma como actriz en una plataforma de streaming.

Salma ya conocía el trabajo de Brooker en esta serie, pero tuvo que ignorar sus presentimientos para adentrarse a ella.

"Cuando me dijeron que Charlie me escribió un personaje primero me emocioné, pero luego dije, 'espérame tantito, es de horror, o sea que voy a ser alguien horrible, un horrible ser humano, mato a alguien o no sé qué voy a hacer'", recuerda.

Y aunque normalmente prefiere alejarse de las historias de terror, aceptó porque descubrió que esta contenía un toque de humor negro.

"Son diferentes versiones de mí, que no soy yo y qué delicia poder tener sentido del humor de mí misma, como lo hacemos los mexicanos,

porque si no lo desarrollamos, no sobrevivimos en México, es parte de lo mejor de ser mexicano, y pude usar eso en el episodio", cuenta.

La veracruzana reinicia la serie con el primero de cinco capítulos de esta sexta entrega, llamado "Joan es horrible", que comparte con la actriz canadiense Annie Murphy.

En esta, ambas son víctimas de una cláusula de identidad que las convierte en un personaje digital.

"Lo más asombroso fue saber cuan cerca estamos de llegar al lugar en el que el episodio está basado, especialmente con la inteligencia artificial, que se desarrolla tan rápido", señaló Murphy.

La serie, que también toca líneas como el espionaje y la invasión de la privacidad, se estrena este jueves en Netflix, plataforma que durante este episodio también hace una sátira sobre sus contenidos y las cláusulas de contrato.

Salma, sin embargo, destaca las ventajas de estas plataformas: "El streaming le ha dado mucha oportunidad a la gente de México, se están produciendo tantas cosas que hay mucho más trabajo que se ve en todas partes del mundo".

## Buscan atraer producción del cine a México

El Universal.

Los sonidistas Michelle Couttolenc y Jaime Baksht, así como el diseñador de producción Eugenio Caballero, los tres ganadores del Oscar por su labor en "El sonido del metal" y "El laberinto del fauno", respectivamente, serán la punta de lanza para atraer producción extranjera a México.

A ellos está por sumarse el productor Nicolás Celis, uno de los responsables de la multigalardona "ROMA", que juntos formarán parte de las conferencias del primer Stage México, que se realizará en octubre próximo en Madrid, capital española.

#### ENCUENTRO DE CREADORES DEL CINE

El evento se realizará dentro de Iberseries Platino, encuentro de creadores y empresarios del mundo audiovisual Iberoamericano, donde se muestran primeros capítulos, se buscan coproducciones internacionales y venden series y películas

"Ellos hablarán de lo que es

producir y filmar en México, con calidad de Oscar, es importante que presumamos eso allá. También ya irá el Taller de Chucho, de Guadalajara, donde se hizo parte de Pinocho", dice Arturo González Alonso, coordinador del encuentro.

El entrevistado es director fundador de Art Kingdom, compañía especializada en la hechura de trailers cinematográficos (conocidos también como adelantos de películas), nominado a los Trailers Golden Awards. Stage México se realizará dentro del mercado de Iber-

por cuyo trabajo ha estado

dentro del mercado de Iberseries Platino donde participan creadores de contenidos y plataformas streaming como Amazon, Telemundo, HBO, Warner y Paramount.

#### DELEGACIÓN MEXICANA

Será el primer año en que



Participarán en el primer Stage México, en Madrid.

vaya una nutrida delegación mexicana para hablar sobre las facilidades de rodar y grabar en el país.

"Es un poco armar un directorio de lo que es la industria en México. Ha bajado mucho el volumen de trabajo, pero tenemos una capacidad amplia para tenerlo; por ejemplo si llega alguien de Turquía y necesita servicio de doblaje, nosotros repartimos esa chamba.

"Habrá esas conferencias, pero es ir bien preparado en todas las áreas, para explicar todo lo que hay como impuestos, derechos de autor, propiedad industrial, guiones, despachos del tema contable, exhibición, campañas, todo", indica González Alonso.

Este año a Iberseries Platino no sólo acudirán interesados de Iberoamérica, sino que ha despertado la curiosidad de delegaciones de Japón, Turquía, Alemania e Italia.

Para el evento general se han inscrito más de 900 proyectos, de los cuales se hará una selección que llegará a octubre.

## Anuncian ganadores del Concurso de Cómic UANL

César López

La Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León dio a conocer los ganadores del Concurso de Cómic Historieta.

El primer lugar del Concurso de Cómic – Historieta UANL lo obtuvo Maythe Escobedo Madera, estudiante de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con su obra Cartas a la muerte; el segundo, Jimena Gar za Santos, estudiante del segundo semestre de Arquitectura con la obra Burbujas ; y el tercero fue para Julián Leal Contreras, de la Facultad de Artes Visuales, con la obra NewPants.

Para la edición 2023 del certamen se recibieron 46 obras de jóvenes procedentes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Técnica Médica, CIDEB, preparatorias 1, 5, 6, 7, 8, 15, 19, 23.

También dela Preparatoria Cristóbal Colón; así como las facultades de Arquitectura, Artes Visuales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Comunicación, Derecho y Criminología, Filosofía y Letras, Físico -Matemáticas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Salud Pública y



Para esta edición 2023 se recibieron 43 obras de jóvenes procedentes de las diferentes preparatorias, universidades y escuelas de la Máxima Casa de Estudios.

Nutrición y Trabajo Social.

#### **ARDUA PARTICIPACIÓN**

Lizbet García Rodríguez, directora de Desarrollo Cultu- ral, destacó la ardua participación de los planteles de la Máxima Casa de Estudios.

"Más allá de los trabajos que hoy se ganen una mención honorífica, o un primero, segundo o tercer lugar, reconocemos la valentía creativa de participar en el concurso, de demostrar sus habilidades; venir a conocer los

resultados acompañados de sus familias amigos y compañeros se vuelve un flujo de familia creativa que somos", dijo García Rodríguez.

El jurado estuvo integrado por las artistas Cynthia Pérez, Rocío Pérez y Madelein Treviño, quienes compartieron con los asistentes la importancia de su trabajo para ellas y para todos los creativos visuales.

#### **PROYECTOS**

"Me llenó mucho de orgullo

tener la oportunidad de revisar trabajos tan bien elaborados. Me divertí mucho leyendo los hojeando y calificando", dijo.

"Leer todos los cómics hizo que me emocionara mucho por mi carrera otra vez. Quiero agradecerles por compartir eso conmigo y con todos", expresó Madelein Treviño.

#### proyectos. Me emociona que tengan la oportunidad de compartir sus historias, personajes, anécdotas... creo que todas fueron totalmente gozo estarlas

#### **Enderle** mos verlo pergeñando en los cuadernos infantiles sus primeros versos. Segundo, que requirió grandes Hace unos días, en la casa de esfuerzos para abrirse paso en el Alfonso Reyes, conocida como ámbito literario (el nacional, el Capilla Alfonsina (por haber sido español, el europeo y el sudameriel refugio de su biblioteca y el espacio donde trabajó y escribió Ifigenia cruel no fue el primer durante los últimos 20 años de su vida; y, por extensión, espontáneo centro cultural que convocó a buena parte de la intelectualidad

lfigenia fue la diosa tutelar de la escritura de Alfonso Reyes.

Víctor Barrera

mexicana del siglo XX), en el

barrio de la condesa de la ciudad de

México, participábamos en una

mesa dedicada a la Ifigenia cruel

(1924), acaso su poema más cono-

cido. El poema dramático presenta

un inusual giro con respecto a la

tradición clásica. Ifigenia (hija de

Agamenón y de Clitemnestra, her-

mana de Orestes, salvada del sacri-

ficio por la diosa Artemisa y con-

vertida sacerdotisa en Taúride) en

lugar de aceptar su destino (una

vez recuperada su identidad vía la

anagnórisis) se rebela y dice "No":

"Robarás una voz, rescatarás un

eco; / un arrepentimiento, no un

deseo. / Llévate entre las manos,

cogidas con tu ingenio, / estas dos

conchas huecas de palabras: ¡No

Esta vuelta de tuerca con res-

pecto a la tradición (el hecho de

otorgarle a este personaje femenino

la capacidad de decisión, y de opo-

sición) no es sólo un recurso retóri-

co, sino una estrategia crítica que

describe la formación del propio

Reyes como escritor. Mucho se ha

dicho sobre la dimensión auto-

biográfica del poema (la tragedia

familiar del propio autor: la violen-

ta muerte del padre durante la

Decena Trágica; la diáspora poste-

rior y el rechazo a la vendetta), y no

voy a ahondar en ese tema. Me

gustaría centrarme, en cambio, en

ese rechazo a las imposiciones lite-

rarias. Después de todo, Reyes fue,

en un primer momento, un escritor

regiomontano, luego lo fue mexi-

cano y finalmente se consagró

como autor latinoamericano (y

"universal", si ustedes gustan).

¿Qué quiero decir con esto?

Primero, que su acercamiento a la

literatura se efectuó desde diversos

rincones y páramos alejados de los

lugares centrales (esas grandes

capitales de la cultura y del libro).

quiero!"

Ifigenia

momento en que el joven escritor se negó a seguir las imposiciones. Durante sus años iniciales, y tras la lectura del ensayo Ariel (1900) de José Enrique Rodó, que autorizaba a la juventud latinoamericana tomar posesión de la tradición cultural de Occidente, el regiomontano aprendió a trabajar de manera directa con los clásicos; y, por si esa referencia fuera insuficiente, diré más: Reyes se encargó de editar, por primera vez en nuestro país. ese libro en Monterrey en 1908. Tal fue la actitud ante la juvenil lectura de El nacimiento de la tragedia, de Nietzsche, realizada también en Monterrey en enero de 1908: tras dos días inmerso en las páginas del libro sintió "un desbarajuste en mis ideas", según le confesó por carta a su amigo Pedro Henríquez Ureña, para luego proponer una interpretación personal y defenderla: "Yo, francamente, estoy muy convencido de que tengo razón". Ese desafío animó la escritura de su primer libro Cuestiones estéticas (1911), donde defendió a la intuición como guía a la hora de ejercer juicios críticos sobre autores rupturistas (como Mallarmé) y clásicos (como Góngora).

pesado volumen del Quijote o, si

nos acercamos un poco más, pode-

Ese "no quiero" proferido por Ifigenia se repitió cuando Reyes emprendió, en la primera mitad de la década del cuarenta, su labor más complicada: crear una teoría literaria, es decir, tratar de responder a la pregunta: "¿qué es la literatura?" El deslinde (1944) tuvo como cantera su propia experiencia como escritor. En lugar de atiborrase de citas de autoridades en la materia, redujo "al mínimo mis referencias bibliográficas -puesto que la primitiva exposición se ha convertido en una tesis personal-, procurando que ellas correspondan a la necesidad de mis argumentos..." Ifigenia, pienso mientras contemplo los altos muros de su casa biblioteca, fue la diosa tutelar

### Presentará OSUANL obras de Halffter y Elgar

César López

Con el sexto programa de la segunda serie de conciertos del 2023, la Orquesta Sinfónica de la UANL recordará el trabajo del compositor nacido en España, pero formado en México, Rodolfo Halffter, al incluir en la primera mitad su Obertura Festiva, Op. 21 y el Concierto para violín en la mayor, Op. 11. El programa se completará con la obra Variaciones Enigma de Edward

Para esta cita, la OSUANL stará dirigida nor su titular e maestro Eduardo Diazmuñoz, y como solista invitado se contará con la participación del maestro Manuel Ramos, quien se desempeña actualmente como concertino de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

"Yo llegué al Conservatorio (Nacional de Música) en 1966 y Eduardo llegó un poco después, y aunque no éramos del mismo grupo, nos veíamos todo el tiempo", recordó el violinista. "Y ahí en el Conservatorio veíamos al maestro Halffter en los pasillos cuando iba a dar sus clases, aunque no dimensionaba quién era... hasta que un día fui a un concierto con la Orquesta



Estará como solista invitado, el maestro Manuel Ramos.

Sinfónica Nacional -yo tendría unos 17 años- e iban a tocar una obra de él, justo este concierto para violín, y fue cuando lo visualicé como el compositor que era".

Ramos y Diazmuñoz coincidieron en que la obra para violín de Halffter no es sencilla por los ritmos que tiene, pero el trabajo que se está realizando esta semana con la orquesta dará buenos resultados.

"Es una obra con poliritmo, de repente al mismo tiempo se escuchan dos ritmos y deben de cuadrar; también hay politonali-

dad, unos tocan en do mayor y el resto está en sol mayor", explicó el director. "Hay una lógica extraña al oído, y el público seguramente dirá 'suena raro pero bien""

Diazmuñoz destacó la inclusión en el programa de las Variaciones Enigma de Elgar, una pieza que es muy representativa de la vida del artista y que el público seguramente disfru-

"Cuando su esposa fallece y él deja de componer, hasta que le llegó de nuevo un chispazo y creó esta obra", dijo. "Y justo después del primer tema con el que se inicia, la primera variación lleva el nombre de Lady Elgar. De ahí le surgió la idea de crear un set y hacer más variaciones y cada una lleva el nombre de sus amigos y colaboradores, pero parte del enigma es que las tituló sólo usando sus iniciales".

La cita para este concierto es hoy jueves 15 de junio a las 20 horas en el Teatro Universitario. Hay localidades de \$250 y \$200 pesos, de venta en Boletia.com y en taquilla del teatro el jueves

#### Podemos imaginar al niño Alfonso de su escritura. haciendo malabares y esfuerzos a partir de las 19 horas. para sostener y leer el gigante y Hay cine europeo en la Cineteca

Premio Femenino de Ficción César López

La novelista estadounidense Barbara Kingsolver ganó el miércoles el prestigioso Premio Femenino de Ficción con "Demon Copperhead", historia inspirada en Dickens sobre la lucha de un niño contra viento y marea en un rincón de Estados Unidos marcado por la adicción a los opiceos.

Londres, Inglaterra.-

El cuento sobre la mayoría de edad de los Apalaches de Kingsol ver fue anunciado como ganador del premio de 38 mil dólares en una ceremonia en Londres.

Kingsolver, de 68 años, también ganó el Premio Pulitzer de ficción de 2023 por la novela, que traslada el "David Copperfield" de Charles Dickens al suroeste de Virginia actual.

Fue una segunda victoria para Kingsolver, quien previamente ganó el Premio de la Mujer en 2010 por "The Lacuna".

Kingsolver dijo que escribió el libro para contar historias de una parte de los Estados Unidos, la región montañosa de los Apalaches, que a menudo se pasa por alto o se considera "solo una

Gana Barbara Kingsolver

Kingsolver lleva mucho tiempo entretejiendo temas sociales en sus novelas, que incluyen "The Bean Trees" y "The Poisonwood Bible", y ayudó a establecer el Premio PEN/Bellwether de Ficción Social mente Comprometida. Oprah Winfrey eligió "Demon Copperhead" para su club de lectura el año pasado.

La periodista Louise Minchin, quien presidió el panel de jueces, dijo que la novela ganadora era "un libro imponente, profundamente poderoso y significativo".

"Demon Copperhead' aborda temas universales, desde la adicción y la pobreza hasta la familia, el amor y el poder de la amistad y el arte", dijo Minchin. "Tiene un golpe emocional triunfante".

Kingsolver dijo que el libro surgió del deseo de "contar la historia de este lugar donde vivo y lo que se ha hecho en él".

"Appalachia ha sido particularmente explotada, casi tratada como una colonia interna", dijo, llamando a la epidemia de opiáceos "un giro más en este comercio de explotación".



Barbara Kingsolver.

"Es una historia dificil de contar. Y realmente pasé años pensando que era totalmente imposible. Y luego me di cuenta de que eso es justo lo que hizo Charles Dickens. ¿Por qué no contar su historia, en mi voz, en mi lugar?

Kingsolver dijo que no creía que al gran novelista, que relató los extremos de la pobreza y la riqueza en la Gran Bretaña victoriana, le importara que tomara prestada su

Fundado en 1996, el premio está abierto a escritoras de lengua inglesa de cualquier país.

La diversidad de propuestas del cine europeo se podrá apreciar con la proyección del Ciclo de Cine Europeo, que se realiza desde 13 y hasta el 18 de junio, con entrada gratuita, en la Cineteca de Nuevo

Se trata de una selección de 6 películas de lo mejor de la producción de países como Alemania, Italia y Francia, que se proyectarán en la Sala 2.

"El Ciclo de Cine Europeo es el primer evento en el que en la CINETECA recibimos la programación en colaboración de tres grandes instituciones de nuestro estado: la Alianza Francesa de Monterrey, el Centro Cultural Alemán A.C. y el Dante Alighieri de Monterrey A.C., quienes han seleccionado una programación internacional, dos títulos franceses, dos alemanes y dos más italianos, para completar este ciclo que ofrece al público lo mejor del cine europeo actual", manifestó Carlos García Campillo, Coordinador de Programación y Acervo de la

De Francia llega "La fractura" de Catherine Corsini, el jueves 15 de junio a las 20:00 horas, nomi-

nada a Mejor Comedia en los Premios del Cine Europeo 2022. Cuenta la historia de una pareja implicada en circunstancias de riesgo después de una manifestación parisina, en donde se encuentran con una persona que hace que sus certezas y prejuicios vuelen en mil pedazos.

La película alemana "Almanya: bienvenido a Alemania" de Yasemin Samdereli, que se proyecta el viernes 16 a las 20 horas, es un filme que cuenta la historia del turco Hüseyin Yilmaz, quien anuncia a su familia un cambio de residencia, idea que no es bien recibida y provoca discusiones.

La película italiana "La silla de la felicidad" de Carlo Mazzacurati, el 17 de junio a las 19 horas, que narra la historia de Bruna, una esteticista que lucha por llegar a fin de mes y quien, traicionada y acosada por algunas figuras masculinas de su entorno, recibe una confesión que cambiará su vida.

El ciclo concluye con una selección de cortometrajes franceses para niñas y niños con títulos como: Un "Lynx Dans la Ville" (un lince en la ciudad) de Nina Bisiarina y "La Petite Pousse" (Pulgarcito) de Chaïtane Conversat, el 18 de junio a las 16 horas.



El ciclo de cine europeo continúa hasta el domingo 18.